ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 39
Jueves 20 de julio de 2023

SEGUNDA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2023 al 30 de abril de 2024

PRIMER PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS
Del 1 de mayo al 30 de julio de 2023

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 39
Jueves 20 de julio de 2023
Primer período de sesiones extraordinarias
Segunda legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Manuel Esteban Morales Díaz
Segundo secretario

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Izquierdo Sandí, Óscar
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Álvarez Marín, Andrea
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Vargas Serrano, Danny
Alpízar Loaiza, Luz Mary	Delgado Ramírez, Carolina
Padilla Bonilla, María Marta	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Rojas López, Jorge Antonio	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Acuña Castro, Ada Gabriela	Hernández Rojas, José Joaquín
Nájera Abarca, Paola	Ruiz Guevara, Monserrat
Barrantes Chacón, Alexander	Ramírez Portuguez, Paulina
Alvarado Muñoz, Fabricio	Rojas Guzmán, Pedro
Morera Arrieta, Olga Lidia	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Salas Durán, Yonder Andrey	Nicolás Alvarado, José Francisco
Brown Young, Rosalía	Rojas Méndez, Sonia
Feinzaig Mintz, Eliecer	Valverde Méndez, Geison Enrique
Cambronero Aguiluz, Kattia	Moreira Brown, Katherine Andrea
Campos Cruz, Gilberto	Rojas Salas, María Daniela
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Castro Mora, Vanessa de Paul
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Pacheco Castro, Alejandro José
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Alvarado Bogantes, Horacio
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés
Alfaro Molina, Rocío	Arias Sánchez, Rodrigo
Vindas Salazar, Priscilla	Morales Díaz, Manuel Esteban
Ortega Gutiérrez, Antonio José	

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 45 4

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4

CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE 16

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 16

SEGUNDOS DEBATES 16

EXPEDIENTE N.º 23.705, PRIMER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2023, Y PRIMERA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY N.° 10.331, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023 16

PRIMEROS DEBATES 52

EXPEDIENTE N.º 23.732, SEGUNDA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY N.º 10.331, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023 52

ANEXOS 72

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados.

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 39.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º 45

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Se inicia el control político hasta por treinta minutos.

Tiene la palabra el diputado Salas Durán, Yonder, por cinco minutos.

Diputado Yonder Andrey Salas Durán:

Gracias, señor presidente.

Un saludo muy cordial a mis compañeras y compañeros diputados, y un saludo muy afectuoso a las personas que nos ven y nos escuchan desde los diferentes medios.

En meses anteriores, salieron a la luz pública algunas bajas en los índices de desempleo; sin embargo, lo cierto es que hay mucho por trabajar en este materia.

Debo decir que el Estado costarricense sigue con una gran deuda en términos de empleo, por eso voy a hablar de un tema que les chima a las y los costarricenses y lo es la desempleabilidad.

Estuve viendo algunos datos del INEC de este mismo año que me causan preocupación. Actualmente, hay una tasa de desempleo del diez punto uno por ciento de las fuerzas de trabajo del país. De ese porcentaje, el ochenta y tres punto cinco por ciento cuenta con la experiencia que exige en centros laborales. Esta realidad deja fuera de la empleabilidad a doscientas treinta y tres mil personas, y desafortunadamente un diez por ciento de estas sencillamente desiste en la búsqueda de empleo.

Además, nada nuevo pero lamentable, las mujeres son quienes siguen liderando los índices de desempleo en este país.

Por otra parte, me preocupa que el setenta y uno punto dos por ciento de la fuerza de trabajo actualmente no cuenta con aseguramiento alguno, lo cual es una ofensa a la dignidad de las y los trabajadores.

Lo anterior es alarmante, pero si nos vamos hacia efectos de desempleabilidad en índices de zonas rurales, es aún peor. Me remito a los datos. Actualmente la diferencia de promedio de ingreso corriente mensual del hogar entre las zonas urbanas y rurales es del cuarenta y tres punto tres por ciento. Por ejemplo, Pedro que gana cien mil colones en la zona urbana, ganaría cincuenta y seis mil setecientos colones en la zona rural.

Si gusta pasamos la diapositiva.

Es decir, cuarenta y tres mil trescientos colones menos solo por vivir aquí en la periferia. A esto se le suma el incremento a los productos por desplazamiento de las zonas rurales los que hacen que tengamos que sumar la pérdida del poder adquisitivo y el incremento por transporte y logística.

Y aún peor si vemos datos de personas adultas mayores, un grueso poblacional vulnerable de casi un millón de personas, de las cuales veintisiete por ciento vive en pobreza porque sus ingresos no alcanzan para satisfacer sus necesidades básicas.

Esta población sencillamente no tiene opciones reales para el bienestar social y empleo. Es obvio que esto hace que exista una diferencia de cincuenta y cinco punto siete por ciento en la percepción de tener suficiente ingreso para sostenerse y poder ahorrar entre las personas de la zona rural y la zona urbana.

Y esto me lleva a reflexionar en cómo la Administración pública está en la obligación de ser facilitador de lo privado. Básicamente el cuarenta y tres punto cuatro por ciento de la fuerza trabajadora que se desenvuelve en lo público es responsable de generar políticas públicas, reglas del juego y condiciones para la fuerza trabajadora privada que representa el ochenta y seis punto seis por ciento del total de la fuerza laboral de este país.

Este tema nos debe ocupar en este Plenario, con alternativas que abran oportunidades laborales a la población, no con trabas innecesarias, exceso de permisos o cuando las instituciones públicas se toman la potestad de interpretar las leyes a su antojo en detrimento de la eficiencia y eficacia en la gestión.

Si gusta quitamos la diapositiva.

Estuve analizando algunos datos del INEC del año anterior y es curioso ver datos que indican que a menor horas laboradas hoy es menor el ingreso y, por ende, hay mayor pobreza.

Por ejemplo, en términos del promedio de jornada semanal, según las variables de estudio, en la zona urbana una persona pobre trabaja cuarenta y tres punto veinticinco horas, y una persona en categoría de pobreza trabaja treinta y seis punto cuarenta y nueve horas, mientras que una persona en lo rural, no pobre, trabaja cuarenta y un horas, y una persona en categoría de pobreza trabaja treinta y un horas. Es decir, algunos en este Plenario mienten al indicar que a mayor horas laboradas hay mayor pobreza.

Tenemos que abrir posibilidades para que más empresas privadas inviertan en este país y que cada vez sean menos las personas desempleadas. Cómo es posible que, en este último trimestre, treinta y siete mil personas que ya no forman parte de la fuerza laboral…, ¿qué vamos a hacer con estas personas y sus familias?

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Se me informa que no hay cuórum, corre el término del Reglamento.

Vamos a continuar con la sesión. Se ha restablecido el cuórum.

Continúa, tiene el uso de la palabra la diputada Álvarez Marín, Andrea, por un plazo de diez minutos. Se adiciona a su tiempo el tiempo que le cede la diputada Ruiz Guevara, Montserrat.

Vamos a continuar. Me dieron un informe incorrecto. Tiene la palabra la diputada Ruiz Guevara, Montserrat, por diez minutos, su tiempo más el que le cede la diputada Andrea Álvarez.

Tiene la palabra la diputada Ruiz Guevara.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Muchísimas gracias, señor presidente; muy buenas tardes, compañeros y compañeras, y a todas las personas que nos escuchan por las diferentes plataformas.

Yo hoy tenía un control político dedicado al tema de vivienda, que era de mi total interés y que creo que este Plenario también debería estar aportando hoy proyectos en esta línea, para poderlos solventar a las poblaciones de más escasos recursos del país que no están teniendo.

Pero vengo saliendo de la Comisión de Derechos Humanos, de una comparecencia con la expresidenta del Patronato Nacional de la Infancia, la señora Gloriana López, y déjenme decirles que vengo asustada, realmente impresionada de cómo nuestro sistema democrático está en manos hoy de pensamientos, donde lo he dicho, autocráticos, y donde hoy la niñez y la adolescencia también están jugando dentro de esta perversidad de intenciones que quieren hacer.

Como madre les puedo decir y como madre de dos niños, una persona separada de su matrimonio, divorciada, puedo decirles que, si hay algo sagrado en la vida de una familia que toma la decisión, una pareja, de separarse, son de los hijos y con eso no se juega.

Pensar que un presidente de la República toma un teléfono para decirle a un jerarca institucional que se fije en un caso de los menores, en un caso específico de custodia de los menores de una pareja que está en proceso de divorcio, eso es inaceptable.

O acaso Costa Rica no tiene problemas más macros que resolver que seguir en esas intenciones vengativas y de destrucción de las personas, es que hasta dónde se quiere llegar, dónde está la moral, dónde está la solemnidad de esa clase política.

Lo que hoy vimos en esa Comisión, una Comisión de Derechos Humanos, no fue un circo, tienen que quitarle la palabra al circo, el circo se da en otros espacios a otras horas, que no necesariamente es en una Comisión de Derechos Humanos, donde se trae una exfuncionaria y que bajo juramento indica la presión que se le da para renunciar, se le presiona para que renuncie.

Se llega en horas de la noche a su casa, una vicepresidenta de la República, junto con su asesora a medicarla y a decirle que está fuera de lugar, que si está bien mentalmente, que si siente bien, perdón, eso sí es violencia política, eso sí es violencia política.

A menos de que la vicepresidenta sea mi amiga del alma, y esté preocupada por mi salud mental, llegará a mi casa en la noche, pero si apenas tenemos una relación

laboral yo no esperaría a que ella llegase a mi casa a medicarme. Eso como punto número uno.

Como punto número dos, que el asesor del presidente de la República tome un teléfono y llame a esta exjerarca a darle la orden de incidir directamente en el caso de una custodia de menores de edad, eso es inmoral, no tiene otra palabra.

Vean, compañeros y compañeras, o abrimos los ojos ante esta realidad que está sucediendo, nunca antes vista en un país; hoy en un Gobierno de transparencia, hoy ande el paladín de la anticorrupción, qué más corrupción que esto, meterse con los niños de las personas en un caso específico, es que no es el caso de Keibril.

Decía un compañero diputado en la Comisión: pero el presidente tiene toda la libertad de llamar a sus jerarcas y decirles qué deben hacer; claro que sí, para eso es el presidente de la República, y qué bueno que esta gerenciando como se dice que gerencia.

Pero en un caso específico de un enemigo declarado. ¿Qué es transparencia?, ¿qué es bondad?, ¿qué es inclusión? Y jugar con la vida de niños en una familia que está en proceso de divorcio.

Ya entiendo la pregunta en una comisión que hubo hace unas semanas, donde estaba este implicado, el señor Leonel Baruch, y le consultaron que, si él estaba en proceso de divorcio, ya lo entendí todo, todo, porque todo coincide hasta con las fechas de salidas, una diputada de oposición, eh, de Gobierno, una diputada de Gobierno. Eso no podemos permitirlo.

Se le llamó nuevamente, hoy dimos por votada una moción para volver a llamar a la exjerarca porque esto no lo podemos dejar así, esto es un caso muy grave, compañeros y compañeras, están incidiendo en las familias y en la vida personal, ya esto lo hemos visto con declaraciones directas en las famosas ruedas de prensa de los miércoles.

Sino hay hoy más violencia que lo que se le está haciendo a una persona desde su hogar, desde sus hijos, perdón, y aquí lo he dicho, aquí habemos muchas mamás, y aquí hay muchos papás, y eso no podemos permitirlo.

Otra compañera, bueno la jerarca del PANI llegó hoy para otro tema de consultas, claro que sí, pero la consulta principal era por qué se fue, para eso ya estamos llamado a la señora, a otra jerarca del PANI para que venga a hablarnos de la gran problemática que tiene la niñez y la adolescencia en este país que es gravísima, gravísima.

Pero mientras están desapareciendo niños, qué pasó con Keibril, tiene más de setenta y cinco días, tiene más de tres meses de haber desaparecido.

Presidente, tome el teléfono y pregunte, ¿qué ha pasado con Keibril?; presidente, pregunte, ¿qué ha pasado con los albergues que se supone tiene cuartos de castigo; presidente, pregunte por el montón de mujeres jóvenes niñas que están siendo violadas y que están siendo denunciadas.

Pero no se meta en la vida personal de una pareja y mucho menos el poder generar hoy, desde Casa Presidencial, fíjense en ustedes ahora, ahora Casa Presidencial no solo diagnostica demencia y casos de salud mental, sino también los síndromes de alienación parental. Tenemos un experto, tenemos un todólogo.

Yo puedo decirles que, en estas dos horas, simplemente quedo más asombrada que nunca del gran peligro que tiene nuestra democracia y nuestras vidas y la vida de la mayoría de los y las costarricenses. Mi libertad termina donde empieza la del próximo, parece que aquí no.

Yo quiero pedir una moción, yo quiero, de verdad, quiero pedir una moción de censura en este caso. Yo sé que aquí no funcionan mucho las mociones de censura, pero lo que estamos hablando es muy grave. Así que después de esto, pediría también las jefaturas de fracción el poder generar un espacio de receso para poder conversar en una acción inmediata a algo tan grave, porque esto debe ser denunciado, esto es de denuncia.

La señora expresidenta ejecutiva del PANI estaba bajo juramento, y necesitamos protección también para la expresidenta ejecutiva. Ella está hoy sumamente atemorizada por todo lo que pasó y si hacen esto en una llamada telefónica, no me puedo imaginar qué pueden hacer con otra persona.

Me reservo el tiempo, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Castro Mora, Vanessa, por cinco minutos, en el tiempo de la diputada Barquero Barquero, Dinorah.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Gracias, señor presidente.

Hoy fui a la Comisión de Derechos Humanos porque llegaba a la señora del PANI y fui, porque como ella bien lo señaló, hay ochenta y siete mil casos de niños vulnerables, ochenta y siete mil casos y el presidente de la República llama por uno, llama para incidir sobre uno, precisamente el del señor Leonel Baruch. Ochenta y siete mil casos

¿Tienen ustedes idea de cuántas madres y padres están preocupados por situaciones de sus hijos?, ¿cuántos familiares están deseosos de que el PANI los atienda?, ¿cuántos niños están siendo golpeados, están siendo abusados y el PANI no hace absolutamente nada? Ochenta y siete mil niños están en temas. Y el presidente de la República llama para incidir sobre una situación de una persona que ya sabemos que persiguen. Esto es una barbaridad y, encima de eso, se suman otra serie de hechos importantísimos.

A la señora presidenta del PANI la presionan, le preguntan por su salud mental, le preguntan por sus medicinas. Eso es inaudito, señores, y se los digo, porque aquí también me he levantado y he dicho que la persecución no es solo una persecución política, sino que este Gobierno y este presidente persigue a título personal.

Todos nosotros tenemos una vida profesional cuando nos vamos de acá, todos nosotros tenemos hijos, hijas, nietos. Y hoy es al señor Baruch, pero mañana puede ser a cualquiera de nosotros. Si ustedes, diputados, diputadas, osan divorciarse, nada más cuiden, cuiden y tengan claro que estará ya del ojo del presidente sobre ustedes.

Igualmente, considero tremendamente grave que cuando se hable de esto haya compañeros que digan que esto es un show político. Señores, debería darles vergüenza de decir que esto es un show, ¿dónde han visto un show? Y ya no es uno, ni dos, ni tres, ni cuatro temas con el presidente, son demasiados temas, demasiadas pruebas contundentes de que hay una persecución cuando no se hace lo que al presidente de la República le da la gana.

Y tampoco se justifica que el presidente llame a dar directrices que no tienen nada que ver con su función de presidente de la República, porque un presidente llama conforme a la política pública a dar directrices, podría ser, pero nunca a incidir sobre un tema. Nada más imagínense que cualquiera de nosotros fuéramos a tratar de incidir al PANI. ¿Qué sería eso? ¿Quieren que les ponga el nombre jurídico de lo que sería? Tráfico de influencias, tráfico de influencias.

Pero acá el problema es que el tráfico de influencias es del presidente de la República y de ahí para bajo cualquier cosa puede suceder si nosotros también no somos de la confianza del presidente.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Paola, perdón la diputada Nájera Abarca Paola por cinco minutos en el espacio que le cede la diputada Rosa Salas Daniela.

Diputada Paola Nájera Abarca:

Buenas tardes.

Algunos les llaman trolls, gente pagada pero no, son personas son reales son la máxima expresión de una ciudadanía libre y sincera que reconoce que aunque no perfecto este es un gobierno diferente a los políticos añejos que ya tuvieron su oportunidad y la malaprovecharon estas personas salieron a apoyar a un equipo valiente que cada día es apaleado por diferentes detractores que a veces pareciera se alegrarían primero con ver estrellarse contra el despeñadero a nuestra amada patria antes de reconocer que sí, que sí estamos mejor de lo que estuvimos varios gobiernos atrás.

No nos extraña que solo algunos medios alternativos difundieran estas noticias, porque no son parte de esos detractores aliados, una de las frases más honestas y potentes que en diferentes ocasiones esta ciudadanía nos dice es no están solos, y es que a veces el precio de ser gobierno y bancada de gobierno es el abandono por parte de los demás actores de nuestro sistema político, si bien es cierto que en democracia el principio de pesos y contrapesos busca evitar la concentración del poder público esto no es un fin en sí mismo, sino que este principio es un instrumento para alcanzar objetivos más grandes como la estabilidad, la equidad el control de la corrupción en fin lograr que las personas estén mejor en su cotidianidad
.
Los contrapesos en nuestro país están un poco perdidos sus acciones no buscan realmente fines superiores la gran mayoría no es una oposición responsable y más bien siguen con una mentalidad de partido político arrastrando un resentimiento tóxico por no haber alcanzado el poder y en alianza unos medios y grupos económicos nefastos, y así lo ha notado la mayoría de la población de nuestro país nadie ha tenido que salir a convencerlos de nada porque ellos escuchan y observan y han sabido sacar por sí mismos y sin manipulaciones sus propias conclusiones y eso que no pueden ver y oír muchas cosas más que no captan ni las cámaras ni los micrófonos durante las transmisiones como las burlas y comentarios malintencionados que nos hacen acá mismo dentro del plenario y a veces en los pasillos incluso como romper el cuórum como en este momento, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

No hay cuórum.

Corre el término del reglamento.

Atención puertas, por favor. Atención, puertas. Treinta segundos.

Se ha restituido el cuórum.

Les ruego a las señoras y señores diputados, por favor, ocupar sus curules para continuar con la sesión. Les solicito a las señoras y señores diputados ocupar sus curules, por favor, para poder continuar con la sesión.

Puede continuar la diputada Nájera, por dos minutos veinte.

Diputada Paola Nájera Abarca:

Ciudadanía, y eso que ustedes no pueden ver y oír muchas cosas más que no captan ni las cámaras ni los micrófonos durante las transmisiones, como las burlas y los comentarios malintencionados que nos hacen acá mismo, dentro del Plenario, y a veces en los pasillos. Incluso señas y bromas que se hacen con la prensa que se encuentra allá arriba.

Una prensa que voluntariamente decide no compartir los exabruptos, las burlas, el rompimiento de cuórum, las salidas de fracciones enteras para evitar votar alguna moción comprometedora y hasta los conflictos que algunas veces la misma oposición protagoniza, pero que no publican para guardar complicidad. Pero, reitero, es el precio de ser oficialista.

¿Pero por qué se quejan de que la gente apoye al Ejecutivo y al oficialismo?, ¿por qué no se alegran de que al presidente Rodrigo Chaves, que por cierto, es su presidente también, lo valoren muy bien dentro y fuera del país? ¿Es que van a culpar también a Rodrigo Chaves del destino que han tomado sus agrupaciones políticas y del lugar que la ciudadanía les ha dado en las urnas?

Cada quien ha construido su propio destino y no busquen culpables afuera cuando lo siguen teniendo en sus mismos partidos. El camino para que llegara a la presidencia el doctor Rodrigo Chaves lo construyeron los mismos partidos tradicionales que hoy están en este Parlamento representados. Lo construyeron con sus robos, con sus mentiras, con sus actos repetidos de corrupción y de favorecimiento a una clase política que no se lo merecía.

Lo construyeron al olvidar a su gente, al abandonarlos, por eso, esa gente nos busca ya ellos yo les digo, gracias por apoyarnos, gracias por sus palabras de aliento, por sus oraciones, por sus buenos deseos. Gracias de todo corazón, costarricenses, porque ustedes saben que esta es una bancada que va a seguir dando la cara por ustedes.

Aquí estamos por y para ustedes porque creemos que por encima de intereses personales y partidarios está devolverle la esperanza y formar una nueva generación de políticos en donde realmente quien mande sea Costa Rica.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Me informan que no hay cuórum, corre el término de reglamento.

Vamos a continuar con la sesión.

Vamos a continuar con la sesión, se ha restablecido el cuórum.

Hay una nota, esta Presidencia informa que ha recibido el oficio número SP-115-2023, de fecha 18 de julio del 2023, suscrito por la señora Silvia Navarro.

Vamos a…, me adelanté un…, y me brinqué al último compareciente de control político.

Tiene la palabra el diputado Izquierdo Sandí, don Óscar, por un tiempo, por un plazo de cinco minutos, en el tiempo del diputado Arias Sánchez, Rodrigo; tiene la palabra, don Óscar.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Muchas gracias, señor presidente, compañeras y compañeros diputados, costarricenses.

Hoy venía a hablarles de un proyecto de ley que presentaremos hoy justamente el diputado Manuel Morales y este servidor sobre economía circular.

Y la verdad venía con un pronunciamiento sobre este proyecto de ley que considero es de suma importancia, y dentro de lo que quería señalar también agradecerle al Programa Nacional de…, al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, por el apoyo que nos brindaron para este proyecto de ley.

Sin embargo, debo decirles que después de escuchar las palabras de la diputada Montserrat Ruiz, y de la diputada Vanessa Castro, yo creo que lo que se está planteando acá es algo realmente muy serio.

Para empezar, quisiera decir que este es un tema que tiene que ver con los niños, y con los niños no se juega.

Creo que nosotros, como Parlamento, tenemos que buscar, y así lo he dicho siempre, buscar el fortalecimiento de la institucionalidad de este país y la denuncia recibida hoy en la Comisión de Derechos Humanos es una alarma gigante, es una alarma porque definitivamente lo que se denuncia no podemos pasarlo por desapercibido.

Yo creo que no solo se trata de que venga la persona que ejerció esa presión, a la expresidenta del PANI a la Comisión de Derechos Humanos, sino que tenemos que ir más allá.

Es que día tras día, un día sí y otro también aquí la institucionalidad de este país se pone en peligro.

Ayer tan solo ayer no se alcanzaron los votos para un voto de censura y al día siguiente vean en lo que estamos, vean la gravedad de las cosas que están sucediendo.

De verdad que aquí no se trata de golpear a un Gobierno por golpearlo, no, no, la credibilidad de un Gobierno perjudica al país entero.

Y todos tenemos que, de alguna manera, hacerle ver al Gobierno de turno los errores que está cometiendo.

Dios quiera, Dios quiera que no sea cierto eso que se dijo, porque de ser cierto es gravísimo, es gravísimo.

Y de nuevo quisiera mirarlos a los ojos para ver si son capaces de sostener una situación tan irregular como esta.

¿Qué corresponde, señor presidente? Investigar, no podemos precipitarnos, claro que no, pero hay que investigar y llevarlo hasta las últimas consecuencias.

Yo creo que no puede ser obra de la casualidad que le tiran los perros del Ministerio de Hacienda y también se meten hasta con la propia familia y con los propios hijos de un ciudadano, eso es un peligro tremendo para la democracia de este país.

Así que yo quisiera hacer un llamado para que este Plenario asuma con la seriedad que corresponde y con la responsabilidad que nos encomendó el pueblo costarricense e indagar hasta las últimas consecuencias esta situación que se ha presentado y que realmente es alarmante, y más que alarmante, es vergonzosa para Costa Rica. Eso nunca ha sucedido en este país y no podemos que ese tipo de cosas sucedan, eso jamás ha pasado en este país.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

La nota anterior que esta Presidencia va a informar es el oficio SP-115-2023, de fecha 18 de julio del 2023, suscrito por la señora Silvia Navarro Romanini, secretaria general de la Corte Suprema de Justicia, en el cual remite la lista de los cuatro postulantes a magistrados suplentes de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia.

De conformidad con los alcances del artículo 164 constitucional, se remitió oficio a la Comisión Permanente Especial del Nombramientos para que continúe el trámite

del expediente legislativo número 23.707, Elección de Magistrados o Magistradas Suplentes de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia. Asimismo, se incorpore al acta de la presente sesión para su debida publicidad y divulgación. (Ver anexo 1)

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, Sofía, por el orden, que me la ha solicitado.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

La fracción del Frente Amplio agradecería y solicita a la mesa un receso en donde se convoque a las jefaturas para hablar de lo que ha sucedido hoy, de la denuncia acerca del PANI y del comportamiento, en mi opinión, ya el comportamiento. criminal, es decir, meterse con exesposas y con hijos es lo que hace la mafia. Yo no entiendo cómo un Gobierno de la República llega a ese nivel y creo que como a jefaturas tenemos que tener una conversación sobre qué vamos a hacer al respecto.

Agradecería si nos puede convocar a la mesa principal.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Doña Dinorah, voy a otorgar el receso, si le parece.

Por el orden, bueno.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Son dos cositas, presidente. Una es que sería importante que estemos revisando el cuórum permanentemente. Hoy se hicieron algunos discursitos aquí y no había cuórum, entonces tal vez para revisar esa parte.

Y lo otro, lástima que no está don Fabricio, ni la fracción de Restauración, de Nueva República, pero creo que es importante, señor presidente, que en esto se tomen medidas.

Es gravísimo, lo que hoy ha pasado es muy grave y es violatorio de los derechos de los niños. Y Fabricio dijo un día de estos aquí: no, con los niños no, y eso tenemos que sentarlo en este Plenario.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se otorga un receso a solicitud de la diputada doña Sofía por hasta cinco minutos y les solicito a las jefaturas de fracción que se hagan presentes acá.

Voy a ampliar un receso hasta por diez minutos.

Vamos a continuar con la sesión. Treinta y ocho presentes, pasaríamos a la segunda parte de la sesión.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

SEGUNDOS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 23.705, PRIMER PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2023, Y PRIMERA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY N.° 10.331, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023

Se inicia la discusión en el trámite de segundo debate, en el cual cada diputado puede hacer uso de la palabra por un plazo de hasta diez minutos.

Diputado Ortega, por el orden.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, presidente.

Yo les iba a pedir si ustedes podían decir el orden y el tiempo de las personas que están en la lista.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Estamos apenas iniciando el segundo debate. No hay, no hay solicitudes de uso de la palabra.

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes, Ariel.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchísimas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes a esta Asamblea Legislativa.

Me parece hasta un poco incómodo, diputadas y diputados, empezar a discutir un presupuesto nacional después de la discusión que se ha estado dando en este

Plenario. Me parece un poco incómodo que estemos aquí discutiendo el presupuesto de un Gobierno de la República que persigue.

Sé que hay una discusión de por medio, sé que hay conversaciones de por medio, pero es un poco incómodo para diputaciones que creemos en la democracia, que creemos en la institucionalidad, que creemos en la política de altura, es un poco incómodo estar hoy normalizando actos como los que están sucediendo en este país.

Yo fui parte de una comisión en la que la diputada Cisneros Gallo le preguntó a Leonel Baruch sobre su esposa y nadie entendió en ese momento qué estaba pasando, hoy lo entiendo, hoy lo entiendo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputada, talvez nada más, por favor, estamos en el tema del presupuesto, le rogaría circunscribirse al texto del presupuesto, por favor.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Señor presidente, muchísimas gracias, muchísimas gracias.

Creo que sí, hay que hablar de presupuestos hoy nacionales, hay que hablar de un presupuesto, pero es que hoy se están gastando los recursos de la plata del Estado, se la están gastando para dárselas a ministros y ministras, presidentes ejecutivos, que se instrumentalicen como objeto político, objeto político, para perseguir a quien piense diferente, para perseguir a quien ose disentir.

Y yo insto a este Plenario a que hable, a que levante la voz, a que no guarde silencio, hoy debería de hablar cada diputado y diputada de este país, porque no es por partidos políticos, es por una democracia en riesgo.

La labor a la que se ha metido hoy la Caja Costarricense de Seguro Social, hoy en la discusión de este presupuesto, plata para la Caja Costarricense de Seguro Social en la que estamos de acuerdo.

Hoy ya yo temo, temo qué estarán haciendo que desquites se estarán dando dentro de cada institución pública de este país.

Y aquí no se pueden hacer cálculos políticos porque las elecciones están a la vuelta de la esquina, aquí no se pueden hacer cálculos políticos porque don Rodrigo Chaves es muy popular, aquí no se puede hacer cálculos políticos porque la voz del oficialismo es una consagrada en este país, aquí no se pueden hacer cálculos políticos porque cuando se utiliza la institucionalidad como herramienta antidemocrática no se guarda silencio porque si no se es cómplice. Y yo no estoy en disposición hoy de ser cómplice de eso.

Hay diputados y diputadas de esta Asamblea Legislativa que también ha sido amenazados y amenazadas, que también con sus vidas privadas se han metido. Este no es el primer caso, son varios.

Hoy le damos recursos a la Caja Costarricense de Seguro Social, hoy le damos recursos a la Caja Costarricense de Seguro Social, a una Caja que estaremos en disposición de defender, a una Caja en la que estaremos a disposición de defender minuto a minuto, segundo a segundo dentro de este Plenario. Una Caja y una institucionalidad que vale la posibilidad de que hoy tengamos el país que tenemos.

Pero toda esa institucionalidad, diputados y diputadas, toda esa institucionalidad que hoy tenemos se ha construido con un principio elemental, y es un principio democrático, donde en medio de grandes disidencias se ha podido sentarse, donde en medio de guerras se ha logrado sentarse para heredar lo que hoy tenemos.

La Caja es uno de esos grandes ejemplos, los recursos para la Caja son uno de sus grandes ejemplos, para que hoy estemos en el estado en el que nos encontramos, donde hay una Caja en riesgo, donde hay una empleabilidad por el suelo, se han perdido miles de empleos en este país, miles. En el último año se perdieron tantos empleos que no tiene comparación alguna con las últimas gestiones.

Tenemos una institucionalidad quebrantada, tenemos cuestionamientos al Poder Judicial, tenemos cuestionamientos a la Asamblea Legislativa, tenemos amenazas de muerte a diputados y diputadas, tenemos instituciones, ministerios instrumentalizados, con fines políticos en medio de esta crisis política de este país, esta crisis política en este país, enfrentamos un momento muy serio, muy serio, diputadas y diputados.

Un momento tan serio que no podrá ser negado, no podrán ser negadas sus implicaciones, porque conocemos y sabemos que venderán severas implicaciones.

Señor presidente, quiero saber si hay cuórum.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En este momento me informan que no hay cuórum.

Corre el término de reglamento.

Vamos a continuar con la sesión. Se ha reconstituido el cuórum.

Puede continuar el diputado Robles Barrantes, Ariel, por dos minutos diecisiete, me parece.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Hoy que votaremos ya en segundo debate este presupuesto para la Caja Costarricense de Seguro Social, recursos, una Caja sin lugar a dudas también en crisis, una Caja que también ha sido víctima del autoritarismo, una Caja que también ha tenido que enfrentar tremendas sacudidas, creo que toda intervención que tenga que tener este Plenario se verá permeada por un inevitable, un inevitable pesar, un inevitable descontento, una inevitable preocupación.

La mayoría de gobiernos más autoritarios en el globo, la mayoría de gobiernos más autoritarios en el globo iniciaron con alto apoyo popular. Incluso, en nuestro país, a quienes les gusta revisar la historia, la dictadura de los hermanos Tinoco tuvo alto apoyo popular.

No nos engañemos, costarricenses, no nos engañemos, costarricenses, que el autoritarismo muchas veces habla bonito y al oído, pero es una nebulosa muy muy engañosa, muy dolorosa, cuyos resultados pueden ser imborrables de nuestra historia.

No retrocedamos en el cuestionamiento político, diputadas y diputados, no dejemos de cuestionar minuto a minuto, sigamos porque esa es la labor política que hoy nos corresponde enfrentar en este momento histórico.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, don Jonathan hasta por diez minutos.

Perdón, diputado me informan que no hay cuórum.

Corre el término del reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

Puede hacer uso de la palabra, diputado Acuña Soto don Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, presidente.

De nuevo buenas tardes a todas y a todos, voy a referirme al presupuesto pero quiero iniciar diciendo algo, hay de manera recurrente que estar recordando a este gobierno unos asuntos muy básicos de convivir en democracia uno de esos asuntos básicos de convivir en una democracia y respetar esa democracia pasa por tener bien clarito que ganar las elecciones para el Poder Ejecutivo para la presidencia de

la República no es bajo ninguna condición equivalente a que puedan hacer durante cuatro años lo que les da la gana, digo tener que recordar esto en un país que tiene décadas de convivencia democrática sólida parece absurdo, pero hoy es absolutamente necesario, ganar las elecciones en un país democrático no implica que durante cuatro años puedan hacer lo que les da la gana.

¿Saben qué implica para que tomen nota por si falta el recordatorio en Zapote?, lo que implica es que durante cuatro años efectivamente tienen el ejercicio de autoridad tienen una serie de competencias en sus manos de atribuciones pero que deben cumplir con estricto apego al marco jurídico del país que están gobernando yo sé que esto suena a clases de cívica muy muy pero muy iniciales, pero es que en Zapote no es que no sepan esto, es que no les importa, es que no les importa en este presupuesto que tenemos en discusión estamos incorporando quince mil millones de colones para la Caja producto de qué, de que hay una ley que obliga a pasar el diez por ciento de los recursos de un empréstito aprobado por la Asamblea Legislativa de este país pasar ese diez por ciento de los recursos a la Caja costarricense de Seguro Social para que paguen una parte de la gigantesca deuda que tiene el estado con la Caja, lo ordena una ley lo ordena una ley en este dato lo que hacemos es presupuestar esos recursos, ¿saben qué hizo el Poder Ejecutivo? envió el noventa por ciento del desembolso de ese crédito que es para cambiar fuentes de financiamiento en las finanzas del Gobierno central y no mandaron el diez por ciento de los recursos que le correspondían a la Caja esa parte la olvidaron, lo omitieron, yo me sumé y dije que me sumaba contento…

yo me sumé y dije que me se sumaba contento, de hecho, a una moción que fue la que aprobamos en la Comisión de Asuntos Hacendarios, una moción presentada por el diputado Feinzaig, con la que coincidimos plenamente de incorporar esos recursos para la Caja.

¿Ven que se puede coincidir con adversarios políticos? Oficialismo, tomen nota, se puede coincidir con adversarios políticos, tomen nota. A mí no me apena ni un poco, más bien me enorgullece que podamos coincidir personas que tenemos visiones de mundo distintas, pero que entendemos que en democracia se convive en pluralidad.

De nuevo, otra vez, tomen nota de asuntos básicos Cívica Uno para vivir en democracia, tomen nota en Zapote, ojalá. Otra nota para Zapote, de convivencia básica en democracia: las instituciones no se usan para perseguir a sus enemigos políticos. ¿Saben quién hace eso? Sí, sí Daniel Ortega, ese hace eso. Ese régimen antidemocrático hace eso.

Dejen de usar la institucionalidad para perseguir enemigos políticos. Nuevamente, clase número uno de cívica, en democracia no se usan las instituciones, sino para servir a la ciudadanía de conformidad con el marco jurídico, pero no se usan nunca para perseguir, nunca.

Porque no vamos notando, es que hay que notar algo, hay que notar algo con mucho cuidado. Estos no son casos ya aislados, no son un show, diputado Barrantes. Ojalá que acá solo tuviésemos un espectáculo, no son un show. No, no, unamos puntos, son demasiados casos ya semejantes que muestran un comportamiento sistemático, ¿o no se dan cuenta, desde la (ininteligible) del otro día lo que ocurrió con esta bancada? De primero intentan comprarnos ahí ofreciéndonos embajadas y, como no las aceptamos, intentan meternos miedo a punta de amenazas.

¿O no se dan cuenta que hay amenazas contra compañeros y compañeras de la oposición? De primero intentan comprar, como no pueden porque no nos vendemos, intentan meter miedo.

¿No se dan cuenta de que ese es el mismo comportamiento en este caso? Que es que este señor, con el que yo tengo unas diferencias ideológicas gigantescas, pero creo que no le deben perseguir bajo ninguna condición.

Que este señor, de primero está en el piso dieciséis y le intentan convencer de tener un acuerdo y como no logran obtener ese acuerdo con ese señor para que se subordine a los deseos del Poder Ejecutivo, ¿qué sigue? Perseguirle. ¿Notan que es el mismo comportamiento, una y otra vez? ¿Notan que justamente ese comportamiento es literalmente antidemocrático?

Más allá de matices, más allá de matices ideológicos necesarios, totalmente necesarios para que esta democracia sea sólida, a mí me alegra cuando escucho a voces de la oposición en general, a otras voces de la oposición además de la mi bancada, que no quieren dejar que esta bola de nieve antidemocrática crezca tanto como para lleguemos al punto de decir: ya no podemos hacer nada.

A mí me alegra escuchar las voces de Carlos Felipe, las voces de la diputada Vanessa Castro. Me alegra escuchar las voces de la bancada de Liberación Nacional, me alegra escuchar también las voces del PLP. Me alegra escuchar las voces de gente que piensa muy distinto a mí, pero que comprende que hay unas reglas de juego básicas para que convivamos en democracia, para que disputemos efectivamente el poder, pero con esas reglas básicas, unas reglas básicas de civismo.

Como decía el diputado Ariel Robles, este país está construido, constituido a partir de unos acuerdos políticos entre fuerzas que tenían visiones distintas, ¿o no sabe que ocurrió en los 40?, ¿o no sabe qué ocurrió al término de la guerra civil?, ¿no sabe qué ocurrió?, ¿no saben que ocurrió? Lo que ocurrió es que adversarios políticos fueron capaces de tener la mirada suficientemente larga como para darse cuenta de que hacen falta unas reglas básicas de juego para convivir en democracia.

¿Saben cuál es una regla básica de juego? No perseguir a adversarios políticos utilizando la institucionalidad, regla básica de juego. ¿Qué ocurre acá? Que

enfrentamos a un Gobierno que sistemáticamente, ya no me digan que son casos aislados, sistemáticamente le pasa por encima a la Constitución Política, sistemáticamente busca utilizar la institucionalidad para perseguir a adversarios políticos, sistemáticamente quieren meterle miedo a la oposición que sí levanta la voz, sistemáticamente.

¿Y cuál es la defensa? Es que yo quedo sorprendido a veces, quizás, inocencia mía, de ver que el día de hoy en la Comisión de Derechos Humanos se revela una situación de ese nivel de gravedad, es que es una expresidenta ejecutiva nombrada por ustedes, por este Gobierno que está relevando, así con todas las letras, ese tipo de intervenciones de un Poder Ejecutivo que busca que se persiga, que busca en específico que se les preste especial atención a situaciones de un adversario político. ¿Y cuál es la respuesta que nos da el oficialismo de seguido en el control político? Miren que somos populares.

¿Se dan cuenta de que sistemáticamente también es el mismo proceder, que el presidente lo primero que nos vino a presentar en su primer informe del estado de la nación fue: miren qué popular que soy?

Las reglas de la democracia no dependen de su popularidad, que por cierto, va de bajada y lo muestran las encuestas y también lo muestra la desesperación que están mostrando, que están revelando en cada uno de sus actos.

No hace falta, no hace falta, porque este presupuesto lo demuestra y se los dije en la discusión pasada, no hace falta que a mi fracción la pretendan comprar porque no lo van a lograr. No hace falta que a mi fracción le intenten meter miedo porque no lo van a lograr, porque pueden coincidir de manera honesta con nosotras y nosotros, van a coincidir en este presupuesto, porque por los recursos de la Caja votaremos a favor.

¿Se dan cuenta de eso, que no hacía falta ni ofrecernos nada para intentar comprarnos, que a nosotros no hace falta que nos inviten a palcos ni nos ofrezcan embajadas? No hace falta. Si coincidimos, coincidimos por el fondo y queremos coincidir, no tenemos miedo a coincidir, a construir acuerdos, pero de manera sensata. Y tampoco hace falta que intenten meternos miedo, no importa cuántas amenazas recibamos.

Sepan que acá hay coherencia y principios y apertura al diálogo, pero no a punta de ofrecimientos indebidos y no a punta de meternos miedo.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar, Priscilla, hasta por diez minutos.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras, personas que nos sintonizan a través de los distintos medios.

Hoy creo que es inevitable hablar de la crisis, porque eso es a lo que tenemos que llamarle a lo que hemos visto el día de hoy, a la crisis democrática que tenemos en nuestro país y que, en gran medida, están en las manos de la Administración Chaves Robles, disculpen, compañeros y compañeras del oficialismo, pero así es como puedo calificar yo lo que está sucediendo en este país el día de hoy.

Sobre ese presupuesto puntualmente, hablemos de la Caja Costarricense de Seguro Social, hablamos de la Caja que es una institución insigne, emblemática de paz social.

Hablemos de un Ministerio de Hacienda que se niega, se negó y se sigue negando en darle ese diez por ciento de los recursos a la Caja Costarricense de Seguro Social, es que yo no quiero, no quiero un cartelito pegado en sus curules, disculpen, pero eso a mí no me importa, eso no le garantiza acceso a la salud a las poblaciones más vulnerables de este país, ese cartel no le garantiza acceso a la salud a la niñez, ni a las personas adultas mayores, ni a las personas con discapacidad, ni las personas en condición de pobreza y pobreza extrema de este país.

Porque hace unos días en este Plenario se dejaron decir que la atención de la salud de la Caja Costarricense de Seguro Social no era universal, acaso no se han leído el artículo 177 de la Constitución Política, donde dice que la Caja es universal y que, por ende, debe garantizar la salud a todas las personas.

Y sí, bueno, alguien tiene que pagar esa atención, saben quién es, el Estado, y saben quién no está pagando, el Estado otra vez, a través del Ministerio de Hacienda, a través de esos recursos que no se están girando.

Y esa negación es lo que hoy por hoy nos tiene en una crisis social, en una crisis de justicia social donde las personas no tienen un acceso universal a la salud.

Es que no es la Caja, es que el Poder Ejecutivo, este Poder Ejecutivo y otros, no han cumplido en darle de vuelta a la Caja lo que le debe.

En este momento la Caja Costarricense de Seguro Social depende altamente de las cuotas de las personas trabajadoras, en un país donde el cuarenta y cinco por ciento de la fuerza laboral es la que está en la formalidad, el otro cincuenta y cinco está en la informalidad.

Y claro que tenemos una crisis dentro de la institución a la hora de brindar servicios, porque no se está llegando al cien por ciento, porque los recursos están recortados, porque hay precarización laboral y ni siquiera estamos dando el debate acá en este Primer Poder de la República, acerca de las medidas que tenemos que tomar para que esa informalidad se pueda formalizar.

No, no, es que estamos impulsando incluso jornadas de doce horas que van a llevar a muchas personas hacia la informalidad, porque no pueden trabajar jornadas tan extensas, no pueden acceder a cuido para sus hijos o personas dependientes y necesitadas de cuidados. Esa es la realidad que tenemos hoy día.

Entonces, cómo vamos a aceptar el discurso de decir que protegen a la Caja, si su ministro de Hacienda no les quiere girar los recursos, por favor.

Es que aquí tenemos que hablar con seriedad, hablar con acciones, los discursos son muy bonitos, claro, pueden…, a ver, nosotros…, o yo también puedo poner fotos mías abrazadas con un montón de gente y eso no resuelve las problemáticas de este país, me puede querer o me pueden odiar allá afuera, eso flaco favor le hace a las personas que hoy por hoy tiene que ir a hacer filas de madrugada, de horas y horas en un ebáis, que es ese, ese primer punto de atención de salud en las comunidades, es un punto medular para que las personas tengan acceso a la salud, un acceso digno, adecuado, y que cada vez está menos financiado, porque esas tareas se pasaron a la Caja del Seguro Social.

Pero nunca se les pasó el presupuesto, y esa es una práctica que hemos tenido por muchos años y que aquí también se ha debatido, el hecho de que trasladamos responsabilidades, pero no trasladamos presupuestos, no trasladamos financiamiento.

Así que, quizás lastimosamente este debate de este presupuesto se inserta también en la incomodidad que es para este Ejecutivo el cumplimiento de la ley.

Porque estamos en un país democrático, tenemos una Constitución y tenemos un marco jurídico que nos rige, compañeros y compañeras, tenemos un marco jurídico que nos dice que asumimos estas curules y asumimos las carteras ministeriales y los puestos de elección popular para cumplir la ley, para accionar en beneficio de la ciudadanía, para garantizar condiciones dignas para mejorar las condiciones y avanzar en derechos para todas y todos.

Y cuando no se da esto, cuando pareciera que los marcos legales, la institucionalidad y la división de poderes estorba, porque eso es lo que pasa con el presidente Rodrigo Chaves, le estorba los límites, los pesos y contrapesos que tiene esta democracia, que tiene este país, le estorba profundamente, porque para él esto es su feudo y su finca, y para muestras un botón, agarra la institucionalidad pública,

agarra una institucionalidad que nos repiten, y nos repiten que no tiene plata, para perseguir a adversarios políticos, es que eso es la bajeza más baja.

Yo creo que el día de hoy muchos y muchas hemos pensado que este Ejecutivo ya ha tocado el fondo, pero sigue bajando más, sigue tocando a la niñez, se sigue metiendo con las vidas personales de muchísimas personas, pero sobre todo de sus adversarios.

Vea el panorama más alto, señor presidente, señor ministro de Hacienda, vean el panorama más amplio de las miles de personas que hoy día no tienen un trabajo, viven en pobreza, no pueden mandar a sus hijos a sus centros educativos porque les han quitado la beca del IMAS.

Preocuparse por eso, haga incidencia y llame a sus ministros y ministras y presidencias ejecutivas para hablar de eso, para solucionar esos problemas, para darle presupuesto a la Caja, para que se acaben esas listas de espera. No para mezquindades como poner a la institucionalidad pública al servicio de sus problemas personales. Eso arrégleselo usted en su tiempo libre, pero no agarre las instituciones para hacer persecución.

La Caja se defiende, más allá de un cartel, más allá de un discurso y el hoy estarle otorgando recursos que son fundamentales para esta institución es una acción afirmativa en esa dirección.

También debería ser un llamado de atención para la bancada oficialista y su ministro, pongan las barbas en remojo, ¿en qué se están enfocando sus energías?, ¿realmente mejora la vida a la gente, a la gente que salieron abrazar ayer o en seguir en un show político?

Páguenle a la Caja, páguele a la Caja y dele los recursos que necesitan, páguele a la Caja y garantice que todas las personas tengan un acceso universal, cumplan con la Constitución Política, déjense de mezquindades y garanticen que esta institución, que hace tantos años logramos construir, se logre mantener en pie como una insignia de nuestra cultura política.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Vamos a continuar con la discusión del expediente 23.705 en segundo debate.

Tiene la palabra el diputado Ortega Gutiérrez, Antonio.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Presidente, a ver si puede corroborar el cuórum, por favor.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

No hay cuórum. Corre el término de reglamento.

Se ha restablecido el cuórum.

Puede continuar con el uso de la palabra el diputado Ortega Gutiérrez, Antonio.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, señor presidente, compañeros compañeros, personas que siguen esta transmisión pueblo a Costa Rica en general no tengo la menor duda de que si hay un tema que puede unir a casi todas las banderas políticas, a casi todo el espectro ideológico, a casi todos los grupos sociales es la defensa de la Caja Costarricense de Seguro Social, y pueden haber matices, pueden haber matices en esa defensa cuando se quiere el fortalecimiento de la Caja, y por eso ha sido un tema recurrente.

Sabemos que a lo largo de la historia la Caja ha sido también usada y ha tenido intentos para verse desmantelada en pro de la tercerización, en pro de la privatización, pero lo que en este gobierno hemos visto lamentablemente sí es inédito, en primer lugar el desobedecer un mandato de esta Asamblea Legislativa en la obtención de recursos también la aprobación de recursos para el pago de la deuda y en segundo lugar el poner en duda, el poner en duda el sistema universal el sistema de salud universal, el sistema de derecho a la salud de la Caja Costarricense de Seguro Social, esto lo ha hecho este gobierno mientras repite que la Caja está quebrada.

No me asustaría si el día de mañana esos mismos cantos que dicen que la Caja está quebrada son los mismos que facilitan la tercerización de los servicios o la entrada de empresas transnacionales que quieren hacer clavos de oro con la Seguridad Social, y es que eso es lo que se dice en corrillos, y es lo que estamos revisando y es lo que estamos poniendo muchísima, muchísima atención, el problema, compañeros y compañeras, es que cada vez que se cuestiona a este gobierno por diferentes actos por actos de negligencia por actos de corrupción por actos mafiosos nos responden que este es un gobierno popular esa es la respuesta.

Aquí vino el señor presidente a decir que era muy popular, hoy se dan unas declaraciones de unas barbaridades que más que un gobierno parece un grupo criminal organizado que nos vino a decir doña Gloriana López expresidenta del PANI y nos responde que es un gobierno muy popular compañeros y compañeras al Frente Amplio no le interesa la popularidad nosotros no tenemos esos cálculos, si el gobierno es impopular y está en la dirección correcta lo vamos a apoyar así lo hemos hecho con diferentes gobiernos mientras hemos estado, qué importa que tienen las encuestas si hace acciones si hace acciones y toma de decisiones políticas y administrativas en la dirección correcta no nos importa si está bajo el cero

bajo el dos por ciento de aprobación o si tiene un noventa y ocho de aprobación lo vamos a apoyar entonces téngalo en claro a nosotros no nos interesa.

Hitler también fue muy popular y así causó uno de los peores males de la historia el fascismo el siglo pasado creció siendo popular, no solo en Italia y en Alemania sino en otros países y así diferentes espectros ideológicos y diferentes autoritarismos han crecido y han sido populares y la popularidad no tiene que ser un criterio para callar lo que está mal, compañeros y compañeras, la popularidad no puede ser un criterio para ver cómo se desfinancian las instituciones para ver cómo se les vacía el contenido y sí vamos a votar este presupuesto ya lo dijimos porque no le podemos dar la espalda a la Seguridad Social y porque no tenemos mezquindad y porque si bien tenemos afectos como seres humanos que somos tenemos la cabeza fría también para saber que esta curul estas curules no pueden ser utilizadas para vendettas políticas sobre todo si estas vendettas políticas se van a ver o más bien quienes van a ser perjudicados van a ser las instituciones.

Esta curul y este micrófono no van a ser utilizados para perseguir, esta curul y este micrófono no van a ser utilizados para vendettas políticas, esta curul y este micrófono no van a ser utilizados para sacarme clavos para perseguir a los opositores lamentablemente no se puede decir lo mismo de Zapote, no se puede decir lo mismo del Ministerio de Hacienda no se puede decir lo mismo de la manera perversa en la que están usando los fondos públicos también para perseguir.

Tomamos nota, compañeros y compañeras, si el presupuesto de la DIS si el presupuesto del Ministerio de Seguridad nos están espiando y nos están investigando a nuestros hijos a nuestros familiares a nuestras parejas, tomamos nota si es que el gobierno también está haciendo eso o pretende hacerlo, porque si se si se lo hacen a una presidenta ejecutiva, si se lo hacen a un empresario, sin duda alguna también se lo van a hacer a esos diputados que no nos hemos olvidado de que somos oposición y tomamos nota.

Pero también quiero decir una cosa creo que el presidente de la República y su círculo de terror y sus maneras mafiosas que hemos visto aquí también hemos visto aquí retratados también han chocado con una institucionalidad fuerte también han chocado con funcionarios públicos y esos mandos medios que muchas veces se les trata como si fuera un trapo del piso, esos funcionarios públicos yo sé, de diferentes instituciones no se van a prestar para este juegos, no se van a prestar para perseguir opositores, y esa es la vía democrática, y esas son las reservas democráticas que tiene Costa Rica.

Por lo tanto, compañeras y compañeros, esto apenas inicia, estamos ante el modus operandi de un grupo que se mueve como una organización criminal, que se meten a las casas, que se sacan clavos, que se inventan casos, aquí los hemos visto.

Aquí hay compañeros que han sido, que han sido difamados y compañeros y compañeras que han sido amenazados y amenazadas, mientras el Ejecutivo y la

jefa de fracción del oficialismo aplauden las amenazas a muerte, o las justifican en todo caso.

Me preocupan esas justificaciones, pero me preocupan más los silencios, me preocupan más los silencios porque cuando la democracia está en juego, hoy vendrán por nosotros, pero tarde o temprano vendrán e irán por el resto.

Me reservo el tiempo, señor presidente.

Presidente a. i. Manuel E. Morales Díaz:

Buenas tardes, compañeros, gracias, señor diputado.

Tiene la palabra la diputada Rocío Alfaro Molina, por hasta diez minutos.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, quería solicitar primero si podían verificar el cuórum.

Presidente a. i. Manuel E. Morales Díaz:

Treinta y nueve diputados, sí hay cuórum.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes a todos y todas.

En discusión de este presupuesto creo que es importante y por eso nos hemos centrado, nuestra fracción, parece que en solitario hoy, a hablar de la defensa de la Caja, a hablar de la importancia de haber…

Perdón, parece que se rompió el cuórum. Disculpe.

Presidente a. i. Manuel E. Morales Díaz:

No hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Atención, puertas.

Se ha restablecido el cuórum con treinta y nueve diputados.

Puede continuar la diputada Rocío Alfaro.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias, señor presidente.

Señalaba la importancia, en este caso, del tema de la Caja, pero en un presupuesto que como los últimos tienen la particularidad de haber sido modificado desde la oposición, desde una oposición que se siente que se asume como tal, no una oposición que está lista y presta a mimetizarse con el Gobierno para ver si una embajadilla por ahí, un puestillo por acá le resuelve su situación inmediata.

Una oposición que decidió que hoy había ninguna justificación para seguir abonando en el crecimiento de la deuda de este Estado para con la Caja Costarricense de Seguro Social.

Y es que es importante porque estos últimos eventos que hoy nos espantan no son realmente muy distintos de lo que como institución ha venido sufriendo la Caja, o que ha venido sufriendo también el PANI mismo, a quien también sistemáticamente se le recortan los recursos y después se preguntan que por qué el PANI no resuelve, que por qué el PANI no puede y ha sido la tónica sistemática.

Ahora también nos asombramos de los resultados de las evaluaciones diagnósticas en educación, pero qué es lo que está sucediendo en educación, un presupuesto que sistemáticamente se reduce y se reduce y se reduce y después queremos que los resultados sean diferentes.

En el caso de la Caja que decía yo que no es tan distinto, y a pesar de que en las redes sociales nos ataquen por hacer las denuncias correspondientes sobre la manera ilegal en la que se actuó contra la Caja, contra su Junta Directiva, de la manera ilegal también y de carácter persecutorio que en todos los hospitales y clínicas de nuestro país se está haciendo contra muchas jefaturas de departamentos, contra muchas jefaturas de esos hospitales y clínicas que viven prácticamente en un estado de terror, porque lo que ha impuesto este Gobierno es esa persecución contra cualquiera que alce su voz o contra cualquiera que piensa diferente.

En las redes sociales que también han sido mencionados aquí algunos de los personajes que nos escriben, por ejemplo, para amenazar de muerte a la fracción del Frente Amplio, ayer los vimos aquí en frente, en frente de la Asamblea Legislativa abrazados y abrazadas de las diputaciones de Gobierno, esos mismos que tratan de amedrentarnos les molesta que se denuncie lo que sucede realmente con la Caja, porque la quieren desmantelar de muchas maneras.

La desmantelan quitándoles sus funciones, la desmantelan impidiéndole que puedan ejecutar sus planes, las desmantelan poniéndola en una situación de ilegalidad, la desmantelan impidiéndole el acceso de los recursos que la Constitución y las leyes le garantizan.

Y tenemos así, entonces, que mediante el presupuesto por lo menos se resguarde que se le entreguen los recursos necesarios para que dejen de estarse cerrando

servicios, para que dejen de estarse impidiendo lo que, realmente, quiere la población que es un servicio de calidad.

Es la única, es la única forma dándole recursos, no, por supuesto que no, se requiere de personas comprometidas con la institución, no con personas que se han hecho y que están acostumbradas a irrespetar sistemáticamente los derechos laborales y que vienen de la práctica de ser perseguidores y perseguidoras en los espacios laborales como suceden en las bananeras.

Cuando una pone a una capataz de bananera a dirigir una institución que debe de basarse en la solidaridad, que debe basarse en la preocupación por el estado de salud real, una preocupación real por el estado de salud de la población y no la farsa de ir a más bien a presionar a una persona tratando de señalarle su salud mental como un objeto para ser discriminada, como también hoy nos hemos enterado, verdad, ahora es una nueva forma de persecución, ir a preguntarles a las personas por su medicación, ir a preguntarles a las personas por su estado mental, no, no, una preocupación verdadera pasa por tener los programas de salud real, por financiar campañas, por no abandonar a la población en una situación de ansiedad, por no obviar los datos reales que hay sobre el estado de nuestra economía.

No hay que echarle la culpa al que hace las encuestas, no hay que echarle la culpa a quien da los datos, no hay que echarles la culpa a las universidades que también nos dicen de lo que sucede en nuestra sociedad y tratar de estrangularles el presupuesto, no, no, si realmente nos preocupa la salud de las personas hay que poner a dirigir a personas que tengan compromiso con la solidaridad, con la salud, con la seguridad social, con el principio universal que abarque a toda la población, y no solamente a aquellos y a aquellas que tienen corona.

Pero aquí en el nombre de las coronas y deshacer coronas lo que hay es una persecución de las personas que hacen que las instituciones funcionen, esas personas que trabajan desde el más humilde trabajador, que ahora los quieren cercenar y crear castas para que unos trabajen con unos derechos y otros sin ellos, ese tipo de acción lo único que hace es desmembrar las instituciones y es lo que le están queriendo hacer a la Caja.

Y por eso una posición que es responsable empieza a tomar las medidas cada vez que encuentra que es posible tomarlas, y en este caso en una discusión por presupuesto, pues, claramente una oposición que es responsable, una oposición que sí quiere y que se preocupa por la salud de la población tiene que apostarle a ir en contra de la corriente, este caso a ir en contra de la posición de Gobierno que quiere seguir burlándose de la historia de este país, tratando de estrangular a la Caja Costarricense de Seguro Social, por todas las vías imaginables.

Porque ciertamente no es el primer Gobierno que agarra de patito a la Caja, pero es el Gobierno que ha llevado esta situación a extremos, bueno, que nunca hubiésemos imaginado.

Hablar de la expulsión de los profesionales es un tema de listas de espera y es un tema de la vida de los pacientes. La manera en la que se persigue aquí políticamente es distinta y parece que este Gobierno es tremendamente creativo en generar nuevas formas de persecución.

No puedo dejar de mencionar, para talvez entender que esto es generalizado como práctica, que hoy tuvimos acceso a la carta de renuncia de doña Estíbaliz Pérez, de la Secretaría General del Consejo Superior de Educación, ¿Denunciando qué?, persecución, denunciando acoso, denunciando maltrato y denunciando una forma de acoso laboral muy particular que es impedirle cumplir con sus funciones y eso es lo que estamos viviendo.

Y hago un llamado a los partidos que todavía tienen la dignidad de autodenominarse y de actuar como oposición, hago un llamado para que continuemos con la alerta, para que continuemos con las banderas en alto, para que continuemos en la protección y en la función democrática de los pesos y contrapesos que deben de garantizar de estar vigilantes de las acciones del Gobierno de la República y su fracción aquí de la derecha, porque debemos realmente pensar en los graves efectos de las acciones de este Gobierno antidemocrático.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente a. i. Manuel E. Morales Díaz:

Gracias, señora diputada.

Tiene la palabra la diputada Sofía Guillén por hasta diez minutos, nueve minutos trece segundos.

Perdón, diputada, por hasta diez minutos.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente, ¿hay cuórum?

Presidente a. i. Manuel E. Morales Díaz:

Hay treinta y ocho diputados.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Quizás con respecto a este presupuesto, me parece que mis compañeros y compañeras de la fracción del Frente Amplio ya han sido bastante extensos sobre

nuestra postura en defensa de la Caja, pero yo no quisiera dejar pasar la oportunidad de recordar al menos tres elementos a propósito de discusión de este presupuesto.

Por el fondo y como lo dije en primer debate, el texto original de este presupuesto que estamos discutiendo sí refleja la intencionalidad del Gobierno, o al menos cómo es que el Gobierno observa la situación de la Caja, porque el texto base de este presupuesto no incluía los fondos para la Caja. Fue esta Asamblea Legislativa y fue la Comisión de Hacendarios la que incluyó los fondos para la Caja que hoy espero aprobemos, pero no venían en el texto base.

¿Cuáles fondos? Bueno, como lo indiqué en primer debate, el diez por ciento de lo que corresponde al préstamo SAF del tercer desembolso del FMI, dinero que ya tiene Hacienda y dinero por el que ya estamos pagando intereses, pero que aun así el ministro de Hacienda en el texto base no había incluido en este presupuesto.

Es decir, pareciera que la pretensión original del Gobierno con este presupuesto era no incluir esos fondos de la Caja, porque no los traía, pero esa plata es plata por la que ya estábamos pagando intereses todas y todos en este país; ergo, yo no sé qué pretendía. Pretendía dejarse un dinero ocioso por el que todos pagamos tasas de interés con tal de no pasarle el dinero a la Caja. Es un absurdo y un sinsentido, como lo indiqué en el primer debate de este proyecto.

Reitero, entonces, quien termina incluyendo fondos para la Caja es esta Asamblea Legislativa en este presupuesto, porque el texto base el Gobierno no los incluya.

Pero también creo por el fondo que a lo largo de la discusión de este proyecto de ley se han evidenciado varias de estas irresponsabilidades presupuestarias hacia la Caja de parte del Poder Ejecutivo.

Por ejemplo, la Contraloría General de la República, María Marta Acosta Zúñiga, el día que llegó en audiencia a Hacendarios sobre este presupuesto, indicó: Al comparar el devengo de las transferencias destinadas a la Caja en el mes de abril del 2023 se evidencia un decrecimiento de dos por ciento, esto es tres mil ciento setenta y siete millones de colones menos para la Caja. Ahí está en números duros.

El accionar del Gobierno en un año ha implicado menos transferencias a la Caja. Recordemos que el año pasado le aprobamos un presupuesto que el ministro de Hacienda la fecha no ha querido girar y nuevamente en este texto base no incluía fondo, sino que esta Asamblea Legislativa se los incluyó en la Comisión de Hacendarios.

Entonces, yo lo recalco como un hecho puro y duro, porque ahí está el dato, ahí está el número, no la venta de humo que pueda ser el Gobierno sobre que quiere mejorar la Caja. La ha desfinanciado. Es decir en un año el dato duro es que le ha

transferido menos dinero y eso es desfinanciar la Caja, eso no es solucionar los problemas que tiene la Caja.

Eso me lleva al segundo elemento que quería indicar, a propósito de la discusión de este presupuesto, y es que quizás alguien del oficialismo podría decir: ah, mirá el Frente Amplio, se queja de que no le damos transferencias a la Caja, pero es que queremos limpiar la casa primero, porque ese era el cuento de la presidenta ejecutiva de la Caja al decir que no iba a pedir todavía que le pagaran la deuda, porque ella primero quería ordenar la Caja, lo que le puede tomar doscientos años. Es decir, de aquí a que la ordene se desfinanció la Caja si la política es no pasarle plata

Pero, además, yo quiero recordarle a la ciudadanía que el Frente Amplio desde sus orígenes ha sido un partido inmensamente beligerante en el control político en defensa de la Caja y en la lucha contra la corrupción en la Caja.

Aquí tengo el expediente 16.209, fue presentado por don José Merino del Río, y cuando finalmente se aprobó, era un proyecto para disminuir la morosidad de los patrones más ricos con la Caja y para intentar aplicarles controles a los acuerdos a los que algunos patrones abusivos grandotes terminan llegando con la Caja y al final no pagar. No estoy hablando los chiquititos, no de los grandes tagarotes que no querían pagar la Caja.

¿Quién presentó ese proyecto? Don José Merino del Río, del Frente Amplio. ¿Quién lo impulsó hasta conseguir su aprobación? José María Villalta, del Frente Amplio. Es decir, tampoco acá se vale que el oficialismo se ponga de hipócrita a rasgar las vestiduras y decir que la excusa para no pagarle a las Caja que están limpiando la Caja.

Por favor, la Caja no se limpia así, para poder garantizar un mejor desempeño de la Caja Costarricense de Seguro Social, hay que pasar por un montón de niveles legislativos, normativos y administrativos que no se solucionan con la cómoda salida que tiene ahora el Gobierno de decir: no le pago.

Eso no es una salida, no se burle de nosotros, no se burle de la gente, eso no es arreglar la Caja.

¿Quiénes presentaron en la Comisión de Ingreso y Gasto una moción que se aprobó para investigar la tercerización que está ocurriendo en la Caja? El Frente Amplio. Porque es que en la Caja algunos vivillos impulsan la tercerización, aunque salga más cara que dejar la planilla que ya tienen contratada, para favorecer a la empresa de Zutanito o de Menganito, como contratación de terceros.

¿Y quién ha presentado esas investigaciones? El Frente Amplio ha estado ahí y seguirá estando ahí en la primera línea de batalla contra la corrupción, en donde sea, incluida en la Caja.

Pero no vengan de falsos a decir que la salida a la situación de la Caja dejar de girarle plata, porque eso es matar al perro y no a las pulgas y eso es un sinsentido y un despropósito, y también es no valorar lo que significa la seguridad social, porque la seguridad social en Costa Rica no se construyó en un par de meses, ni salió de a gratis también.

Aquí pasamos por un proceso social muy doloroso, pasamos por un proceso social de mucha división hasta que finalmente las partes tuvieron la sensatez y la grandeza de entender que entre diferentes había que ponerse de acuerdo para construir un país mejor. No fue sencillo y si creemos que podemos dejar perder eso ahora desfinanciando la Caja, porque para qué pagarle al Estado, es una alta irresponsabilidad.

Finalmente, en los últimos minutos que me quedan, aparte de señalar el fondo del proyecto, aparte de recordar que vamos a seguir estando en la línea de lucha contra la corrupción, sea donde sea, también quería recordar que este presupuesto y las discusiones en torno a la Caja y la educación pública recuerdan las formas de este Gobierno.

Ya hablé por el fondo y ahora quiero recordar las formas, a propósito de la discusión que teníamos más temprano sobre la supuesta influencia que este Gobierno ha hecho en el caso del PANI y algunos hijos de ciertas personas que no le agradan.

Las formas importan mucho y lo que sucede es que en el caso particular de la Caja, ahora lo veo con el caso del PANI, lo vi más temprano con el caso del INS, que también estamos abordando en Ingreso y Gasto, y lo veo reiteradamente cuando al presidente se le cuestiona desde una junta directiva, se le vuela la cabeza a esa persona.

Algo buscan hacer. La denuncia, los casos de denuncia no llegan a nada, termina desestimada, la golpean, la golpean políticamente, emocionalmente hasta que la quiebran, las revientan o en el caso de la Junta Directiva de la Caja, abiertamente destituyó a dedo gente que no podía destituir y la Sala le recordó que no podía hacerlo.

Pero ojo, porque las formas importan. Para mí, el debate sobre la Caja Costarricense de Seguro Social no solo pasa por el fondo presupuestario que estamos debatiendo hoy, por el simbolismo del hecho de que el Ministerio de Hacienda no haya presupuestado en un inicio ese dinero, por el simbolismo de que quieran hacernos creer que combatir la corrupción en la Caja equivale a desfinanciarla, lo cual no es cierto, sino también por las formas autoritarias en cómo se ha querido conducir la política interna de la Caja.

Y si no han podido arrasar con quienes cuestionan, es en gran parte gracias a una institucionalidad que todavía responde. Y parte de esa institucionalidad no solo es

la Sala Cuarta o la Sala Constitucional, más bien, que le recordó al presidente que no puede destituir a dedo los miembros de la Junta directiva de la Caja, que no le toca a él nombrar, sino que parte de esa institucionalidad que equilibra es esta Asamblea Legislativa, porque quien está incorporando los fondos de la Caja que el ministro no quiso aquí en este presupuesto somos nosotros y nosotras. Y eso es parte del equilibrio necesario en un Estado democrático.

Tenemos miles de defectos y tenemos muchas diferencias entre partidos políticos acá, pero yo quiero instarles a recordar que este presupuesto y el voto por el presupuesto de la Caja simboliza también un peso y contrapeso entre poderes.

Gracias, señor presidente.

Presidente a. i. Manuel E. Morales Díaz:

Gracias, diputada.

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Cerrar puertas.

Con treinta y nueve diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores y señoras ujieres…, bueno, perdón, iniciamos el proceso de votación, perdón, con cuarenta diputados.

Don Horacio Alvarado, doña María Marta Padilla.

Finalizar votación.

Con veintiocho votos a favor, doce votos en contra, aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 23705

Para (Voto: 28)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Morales Díaz, Manuel Esteban	Morera Arrieta, Olga
Nájera Abarca, Paola	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 12)

Barquero Barquero, Dinorah	Delgado Ramírez, Carolina	Hernández Rojas, José Joaquín
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Moreira Brown, Katherine
Nicolás Alvarado, José Francisco	Ramírez Portuguez, Paulina María	Ruiz Guevara, Montserrat
Valverde Méndez, Geison	Vargas Serrano, Danny	Álvarez Marín, Andrea

No-Votación (Total: 6)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Izquierdo Sandí, Oscar	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas Méndez, Sonia

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Y tiene la palabra por el orden la diputada Sofía Guillén.

Abrir puertas.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Solicitarle un receso de máximo dos minutos, por favor, para poder redactar la moción.

Gracias.

Presidente a.i Manuel E. Morales Díaz:

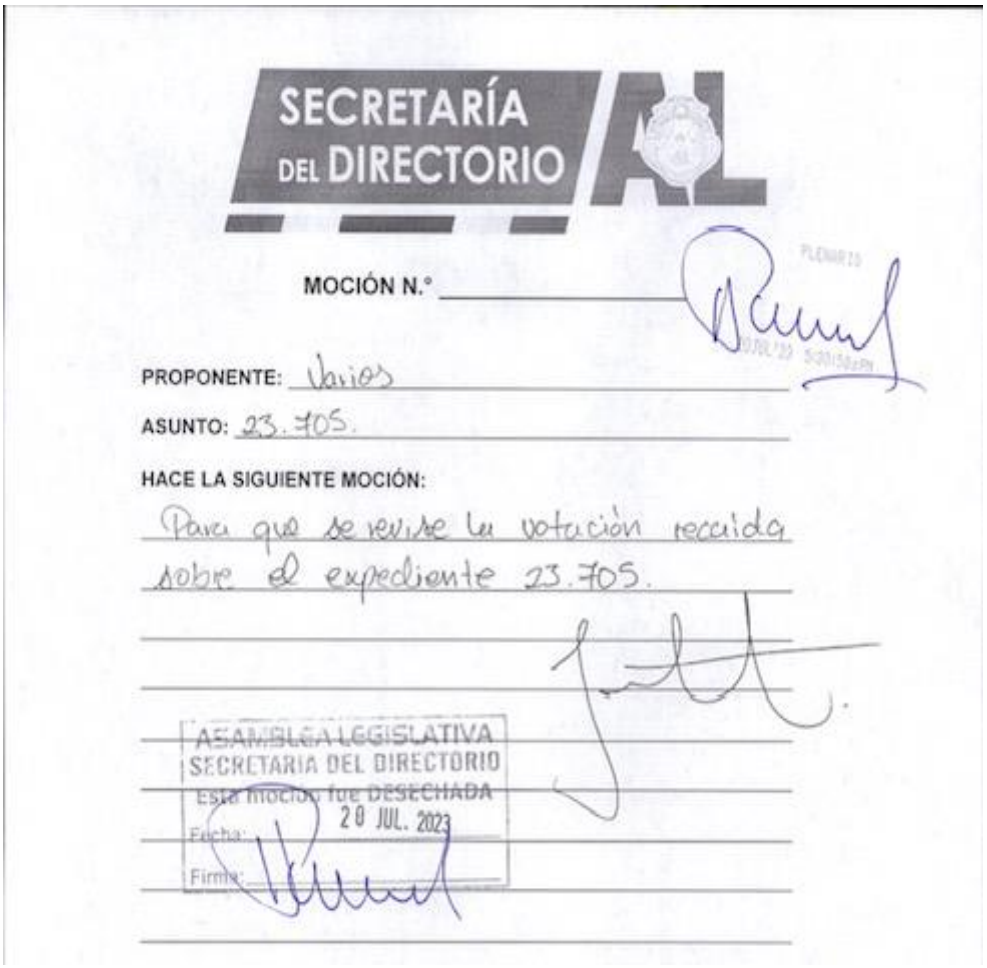
Se decreta un receso hasta por dos minutos.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se va a continuar con la sesión, se ha restablecido el cuórum.

Se reanuda la sesión después del receso.

Se ha presentado una moción de revisión.



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO AL

MOCIÓN N.° _____

PROPONENTE: Varios

ASUNTO: 23.705.

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la votación recaída sobre el expediente 23.705.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 20 JUL. 2023
Firma:

Cuarenta y tres presentes.

En discusión la moción presentada.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto don Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, señor presidente, quiero aprovechar en revisión para decir en primer lugar que me alegra que se haya aprobado el presupuesto extraordinario iniciativa del Poder Ejecutivo con la incorporación de los recursos para la Caja, pero también quiero aprovechar para hacer un llamado al señor ministro de Hacienda no vaya a ser que nos topemos semanas adelante o que nos vengan a decir que como ocurrió con recursos que incorporamos que el presupuesto ordinario que aunque estén ahí no los piensa ejecutar, el día de hoy, hoy mismo he enviado un oficio a la presidencia ejecutiva de la Caja y al ministro de Hacienda porque semanas atrás diputadas y diputados tanto el ministro como la presidenta de la caja salieron a decir que con vistas a poder conciliar esa gigantesca deuda que tiene el estado con la Caja, se había conformado una comisión interinstitucional esto hace unas semanas, verdad, yo espero que eso no solo sea un anuncio y como ya ha pasado unas semanas he dado tiempo y hoy mismo ha enviado un oficio consultando qué ha hecho esa comisión interinstitucional cuántas veces se han reunido cuál es el cronograma cuando esperan tener resultados efectivos de la consolidación de esa deuda para saber cuánto le debe el estado a la Caja o por lo menos para que se vayan poniendo de acuerdo parcialmente.

Porque lo que ha ocurrido acá es que por un lado la Caja señala que hay más de dos coma cinco millones de millones de colones registrados como deuda del Estado con la Caja, la Contraloría de hecho nos da una cifra de esa naturaleza basada en los datos de la propia Caja pero el Ministerio de Hacienda dice que tiene dudas de esos montos cuando se han dado procesos de conciliación han encontrado que en las partes en las que tienen diferencias son minúsculas dos, tres por ciento de aquella deuda en la que no hay consonancia entre la Caja y el Ministerio de Hacienda, pues póngase de acuerdo en lo que sí se puede poner de acuerdo.

Como se constituyó que esa comisión interinstitucional yo quiero saber que están haciendo yo quiero saber si después del anuncio se han reunido, quiero conocer las minutas o actas de esa comisión interinstitucional que son de evidente carácter público, quiero saber cuándo pretende esa comisión interinstitucional tener resultados concretos que nos permitan conocer de esa consolidación de la deuda gigantesca que tiene el estado con la Caja porque, porque acá lo que ocurre es que hay una exigencia que creo que compartimos con toda la ciudadanía para que la Caja funcione mejor, sea más eficiente dé un mejor servicio eso lo compartimos todas y todos pero para que la Caja pueda ser eficiente pueda dar un mejor servicio no puede seguir siendo sistemáticamente desfinanciada por el estado por el Gobierno de turno y entonces si se creó esa comisión desde ya hago el llamado al señor ministro Hacienda, la señora presidenta de la Caja que nos ofrezcan respuesta de ese oficio que les he enviado el día de hoy indicándonos cuál va a ser ese proceso de consolidación de la deuda cuántas veces se han reunido ya en estas semanas porque si de verdad están velando por el fortalecimiento de la caja yo

espero resultados en el cortísimo plazo y que estos más de quince mil millones de colones que estamos incorporando en el presupuesto de la República, sí, con los votos de esta fracción también con los votos favorables de esta fracción que le vota a favor, por ejemplo, esta iniciativa al gobierno, sí espero que eso se ejecute y que no nos vayan a decir como con los recursos que incorporamos en la Comisión de Asuntos Hacendarios que ahora el ministro de Hacienda no quiere ejecutarlo solo porque sí verdad.

Que vayan esos recursos a la Caja directamente, señor ministro, de manera inmediata eso es lo que corresponde, eso es lo que dice la legislación.

Háganlo ya y rindan cuentas de esa comisión interinstitucional que le urge a la paz social de este país, porque fortalecer la Caja le urge a la paz social de este país.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutida la revisión? Discutida.

Con cuarenta y tres diputados y diputadas presentes, solicito cerrar puertas. Proceder a votación. Cuarenta y cinco presentes.

Finalizar votación.

Trece votos a favor, treinta y dos en contra. Rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION SEGUNDO DEBATE EXP 23705

Para (Voto: 13)

Barquero Barquero, Dinorah	Delgado Ramírez, Carolina	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Moreira Brown, Katherine	Nicolás Alvarado, José Francisco	Ramírez Portuguez, Paulina María
Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison
Vargas Serrano, Danny		

Contra (Voto: 32)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Salas, Daniela
Salas Durán, Yonder	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

No-Votación (Total: 2)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Rojas Guzmán, Pedro

Abrir puertas.

Se ha presentado una moción de orden, que le solicito al segundo secretario, por favor, leer.

Segundo secretario Manuel E. Morales Díaz:

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 20 JUL. 2023
Firma:

PLENARIO
20 JUL'23 4:39:07 PM

MOCIÓN DE ORDEN

PLENARIO LEGISLATIVO

VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

HACEN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se acuerde otorgar a la Comisión Permanente Especial de Derechos Humanos un plazo de hasta 30 días naturales, a partir del día siguiente a la aprobación de esta moción, para que se realice una investigación sobre todo lo relacionado con las declaraciones emitidas por la señora Ex Presidenta Ejecutiva del Patronato Nacional de la Infancia, Gloria López Fuscaldo, el día 20 de julio del año en curso, en esta instancia legislativa, para lo cual, el plenario legislativo procurará facilitar las condiciones para su cumplimiento.

Este informe deberá ser remitido al Plenario Legislativo para que después de realizado el espacio de control político, se proceda a realizar un debate reglado de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, de hasta por una hora, sobre este tema, en el siguiente orden:

1. Partido Frente Amplio, 6 minutos.
2. Partido Liberación Nacional, 20 minutos.
3. Partido Progreso Social Democrático, 11 minutos.
4. Partido Unidad Socialcristiana, 10 minutos.
5. Partido Nueva República, 7 minutos.
6. Partido Liberal Progresista, 6 minutos

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción de orden.

Les recuerdo que en esta moción de orden pueden hablar los proponentes hasta por cinco minutos. Ahora me ha pedido la palabra el diputado don Antonio Ortega.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, presidente.

Haciendo eco de lo que aquí se ha dicho con anterioridad por parte de mis compañeros y compañeras, sin duda alguna es necesario investigar qué es lo que está pasando. Por lo menos el día de hoy escuchamos algunas cosas muy graves.

La primera, el señor presidente una vez más aparentemente poniendo a la institucionalidad a perseguir a enemigos políticos. En segundo lugar, nuevamente, el ofrecimiento de embajadas para callar a personas funcionarias.

En tercer lugar, se demostró la fiesta que quieren hacer con los recursos del Sinart y cómo, cómo después de que la señora expresidenta del PANI, después de un informe técnico no cedió a trasladarle todos esos millones al Sinart, también hubo consecuencias. Y en cuatro lugar, la actitud mafiosa de una vicepresidenta de la República entrando a la casa de habitación de una funcionario pública con escolta jefa de despacho y metiéndose en temas de salud personal.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Diputado, me permito recordarle que hay tres, está usted y dos más diputados para.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Sí, ¿y eso qué quiere decir, presidente?

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Que hay que dividir los cinco minutos entre tres, minuto sesenta y seis para cada uno.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

¿Y cuánto queda entonces?

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Ya casi le indico, diputado.

Diputado, ya se agotó su espacio dentro de este, un minuto sesenta y seis.

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar, por un minuto sesenta y seis y también está apuntada la diputada Ruiz Guevara, Montserrat.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Muchas gracias, señor presidente.

Viera que con gusto he firmado esta moción, porque realmente me siento orgullosa y complacida que un asesor del presidente de la República llame a la expresidenta del PANI con una instrucción muy precisa: que por favor el PANI proceda bien.

Dice la señora Glorianna, la exdirectora del PANI, la expresidenta ejecutiva del PANI: no me pidió nada ilegal, me dijo que proceda bien porque se trata del hijo de don Leonel Baruch.

Saben qué, me siento muy orgullosa de esta actitud del presidente. Muy orgullosa que a través de un asesor, llame a la directora ejecutiva a decirle haga bien su trabajo porque hay niños en juego y no es la primera, ni será la última vez que el presidente de la República Rodrigo Chaves pide algo así, porque públicamente le había pedido a Gloriana Fuscaldo que también se ocupara del caso de la niña Keybril.

Y estoy segura de que lo hará las veces que sea necesario porque el presidente de la República tiene una preocupación genuina para que los niños de este país reciban la atención que tienen que recibir.

No hubo ninguna presión, no hubo nada ilegal, al contrario, una genuina preocupación y por eso, con gusto, firmé esta moción para que esta Comisión haga la investigación y luego se haga un debate reglado.

Orgullosa me siento del presidente de la República.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Ruiz Guevara, Montserrat, por un minuto sesenta y seis.

Diputada Montserrat Ruiz Guevara:

Gracias, señor presidente.

Pues, a mí no me da orgullo, la verdad me preocupa el peligro de una investigación directa a unos niños específicos de un adversario político, esto no es el caso de Keibril, no confundamos y dejemos de engañar a los y las costarricenses.

Esto es un caso particular, esto es un caso de una persona que está en un proceso de divorcio.

Claro que es normal que un presidente de la República tome el teléfono y haga gestiones, claro que es normal, y mucho más a jerarcas instituciones, lo que no es normal es para qué, esos sentimientos de bondad que está ahora leyendo, claro que…, y lo dije esto no es ilegal, es irregular y por eso debe investigarse.

Porque no tiene ninguna ilegalidad un acto tal cual, que el presidente tome el teléfono y llame a su jerarca institucional, pero sí es irregular en un caso específico, hoy de un proceso y mucho más de niños de por medio, un niño específico, esto no es el caso de Keibril, por favor, no se dejen confundir, este no es el caso de Keibril, esto es un caso personalísimo y esto es un caso también de intereses. Así que no podemos verlo con naturalidad.

Como la presidenta de la Comisión de Derechos Humanos agradezco la votación a esta moción y también quiero indicar que, ya que tenemos treinta días para la investigación, como lo dice la moción, es primordial que nosotros y prioridad que nosotros podamos sesionar en estas semanas.

Así que llegar al acuerdo de que vamos a tener también que negociar algunas de las sesiones que habrá por las mañanas.

Así que esto queda abierto al debate también la próxima semana que volvamos de nuestra gira por Guanacaste.

Sí, un mensaje claro, esto no es normal, y esto no es de orgullo, esto es muy peligroso, costarricenses…

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Discutida.

Con cuarenta y cuatro diputadas y diputados presentes, por favor, cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Finalizar votación.

Cuarenta y cuatro votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION ORDEN COMISION DERECHOS HUMANOS

Para (Voto: 44)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Alvarado Bogantes, Horacio
Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar
Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga	Nicolás Alvarado, José Francisco
Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia
Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vindas Salazar, Priscilla	Álvarez Marín, Andrea	

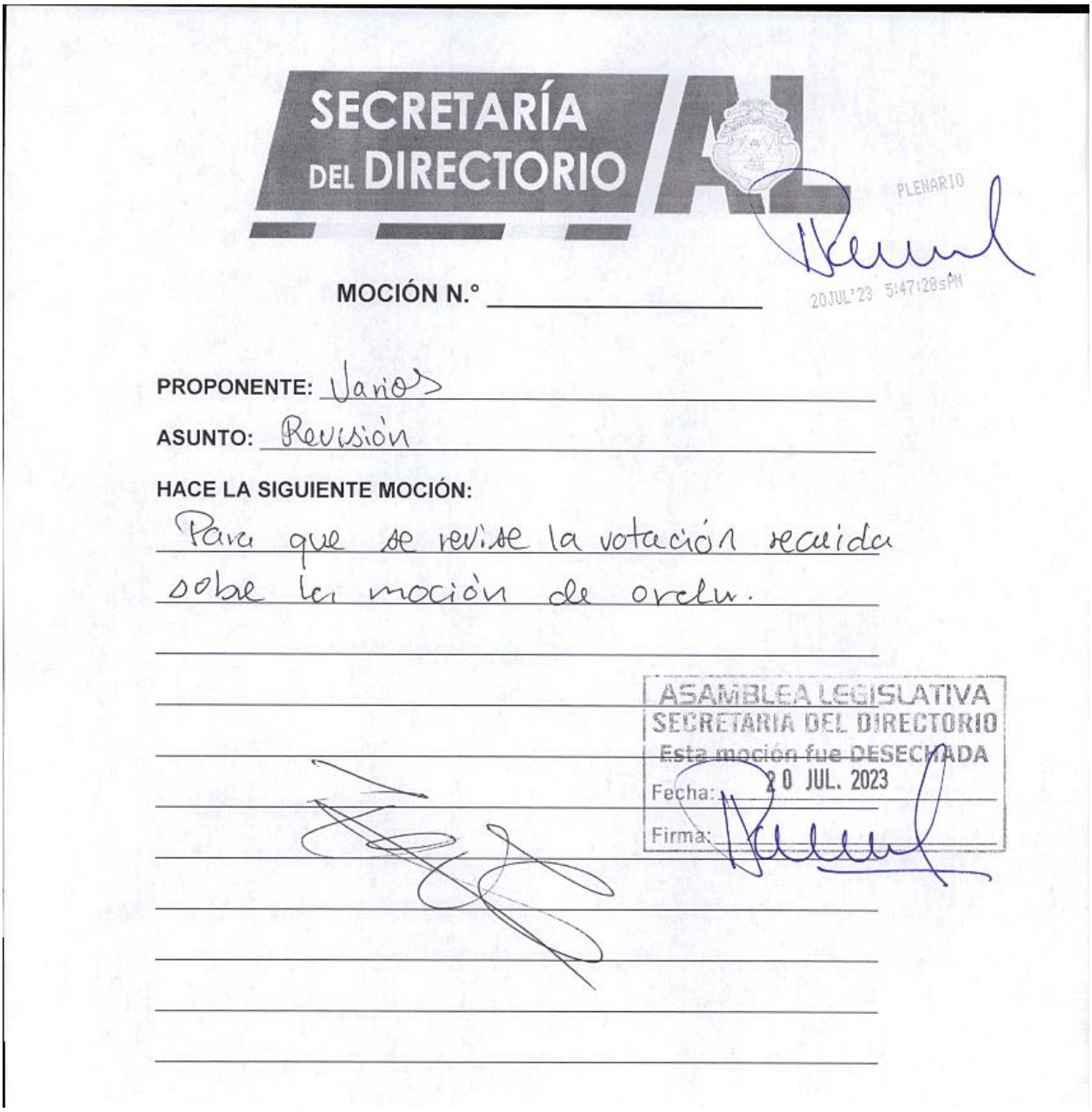
Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Alvarado Muñoz, Fabricio	Rojas Guzmán, Pedro	Vargas Serrano, Danny

Abrir puertas, por favor.

Se ha presentado una moción de revisión: Para que se revise la votación sobre la moción de orden recién aprobada.



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

PLENARIO

20 JUL '23 5:47:28 PM

MOCIÓN N.° _____

PROPONENTE: Varios

ASUNTO: Revisión

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la votación recaída sobre la moción de orden.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 20 JUL. 2023
Firma:

En discusión la moción de revisión.

Tiene la palabra el diputado Ortega Gutiérrez, Antonio.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Sí, compañeros y compañeras, pedirles continuar con el apoyo para que la Comisión de Derechos Humanos continuemos con el tema de la investigación.

Adelantar que el día de hoy presentamos una moción ya en la Comisión para convocar a este funcionario que me dicen que es el jefe de despacho del señor

presidente de la República y para convocar otra vez a la señora doña Gloriana López.

Yo creo que aquí no hay nada de normal, el problema es que nos normalizamos estas prácticas, el problema es que nos acostumbremos a estas prácticas, el problema más bien es que empecemos a romantizar este tipo de prácticas, compañeros y compañeras.

Aquí hay compañeras diputadas y compañeros diputados que han narrado con más o menos detalles cómo desde Casa Presidencial, cómo desde Zapote se les ha perseguido en el plano personal, en el plano económico, en el plano que tiene que ver con su propia integridad física y emocional.

Aquí hay un modus operandi de mafiosos, compañeros y compañeras; y sí duele decirlo, duelo decirlo, porque hace unos minutos les decía que desde el Frente Amplio, independientemente de que sea un Gobierno popular o impopular nos interesa al país y hemos apoyado las iniciativas de los gobiernos de turno cuando son buenas y las actitudes de los gobiernos de turno cuando son patrióticas y nunca hemos visto si están alto, o en bajo el rating de ese presidente de paso sea Óscar Arias, sea Laura Chinchilla, sea Luis Guillermo Solís, sea Carlos Alvarado, lamentablemente con Rodrigo Chaves nos hemos quedado, la mayoría de veces, con las ganas, aunque también hemos podido reconocer algunos aspectos, compañeros y compañeras.

Decirles que la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa se encargará de esta investigación y de estas audiencias, pero ténganlo por seguro que también vamos a dar recomendaciones, porque muchas veces se ha criticado que esas comisiones legislativas no aterrizan. Téngalo por seguro que si estamos pidiendo el voto es porque queremos llegar a conclusiones. Y sin adelantar criterio o cierto, compañeros y compañeras, es que lo que vemos es una estela en el mar de un rastro similar.

Aquí hay un comportamiento similar que es usar las instituciones, que es usar el poder político, que es usar la legitimidad que se tiene desde un puesto de poder para sacarse clavos, ya no digamos para actos de corrupción, que es una cosa que también ha pasado y que obviamente no ha sido solo monopolio de este Gobierno esa actitud.

Pero téngalo con plena seguridad, compañeras y compañeros, que si hay funcionarios públicos que pasaron por Casa Presidencial y pasaron por los ministerios, muchos tienen temor a contar, porque también yo he escuchado que hay amenazas de que si hablan no van a poder encontrar trabajo en ningún organismo internacional, que si hablan se van a encargar de que no encuentren trabajo en ningún otro lugar, lo he escuchado.

Lamentablemente no todos pueden decirlo y sí hay miedo, hay miedo y hay venganza.

Y cuando la diputada Vanessa Castro dijo que en Casa Presidencial o que en este Gobierno más que un gabinete, hay una planilla, creo que atinó, hay una planilla, compañeras y compañeros, y la desechan y la renuevan cuando no les sirve no a los intereses del país, sino a intereses privados, a intereses del ego o a intereses, sí, por qué no decirlo, para sacarse clavos.

Yo creo que lo que está pasando con los ministros y ministras también es un tema que más tarde que temprano vamos a tener que revisar, porque esta no es la primera presidenta Ejecutiva que se atreve a decir algunas cosas.

El tiempo nos dará la razón.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tengo anotados a dos diputadas: la diputada Cisneros Gallo y a la diputada Guillén Pérez, doña Sofía. Para hablar en contra, entonces, se distribuiría el tiempo dos y medio minutos para cada una.

Tiene la palabra la diputada Cisneros Gallo, Pilar.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, me alegro que al sector de la izquierda ya no tengan argumentos para debatir sobre el tema que nos ocupa.

Y yo quiero dejar bien claro, ciudadanos costarricenses y compañeros diputados, como ustedes habrán notado que la fracción en pleno ha votado en favor de esta iniciativa, en pleno.

¿Por qué? Porque aquí no hay nada que ocultar, porque aquí no hay nada ilegal, al contrario y me va a encantar que esta comisión investigue a fondo este asunto, porque se van a dar cuenta de que hay una preocupación legítima por proteger los derechos de estos niños, por proteger los derechos de estos niños, no por manipular ni por torcer brazos, jamás.

Tanto es así que la señora Gloriana Fuscaldo dice clarísimamente y voy a leer textualmente lo que declaró en la comisión. Dice: no me pidieron nada ilegal, me pidieron que el PANI y proceda bien porque se trata de niños, se trata de los hijos de Leonel Baruch.

Como les digo, me siento sumamente orgullosa de esta preocupación, sumamente orgullosa que un asesor del presidente se preocupe y se ocupe y le diga a la presidenta, expresidenta del PANI, por favor, haga bien su trabajo.

Estamos tan contentos y es tan excelente este proceder que por eso hemos apoyado al cien por ciento esta moción y vamos a ver qué va a ocurrir, porque creo que se va a encontrar con cosas muy interesantes en esa comisión.

Así que, compañeros, de verdad le agradezco al jefe de la bancada de Liberación Nacional, don Óscar izquierdo, por esta excelente idea que apoyamos al cien por ciento y que estoy segura de que los costarricenses se van a sentir muy orgullosos del trabajo que está haciendo este Gobierno para sanear al PANI y para realmente proteger los derechos de nuestras niñas y niñas.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, Sofía.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Qué vergüenza de respuesta, doña Pilar, disculpe que se lo diga, pero ningún presidente de la República tiene por qué llamar a preguntar por los hijos de nadie, no le importa, no es su asunto y no tiene que involucrarse.

Y ojo, ojo, compañeros y compañeras, los que crean que esto no tiene que ver con ustedes, los que crean que no siguen en la lista y digan: qué me importa, está la gente del Frente Amplio, es la del PANI o ese.

Ojo, ojo compañeros de Nueva República, del PUSC, no todos los del PUSC, porque yo sé que hay bastantes críticos, pero ojo a los que creen irremediablemente en que ser aliados del Gobierno implica que nunca los toquen.

Ojo, porque esta gente no tiene límites, porque lo que acaba de decir la jefa del oficialismo es que no es la primera y no será la última. No está bien llamar a averiguar por los hijos de nadie, no le importa eso al presidente, no tiene por qué andar averiguando por procesos ni de divorcios ni de asunto mental, ni de hijos de nadie, de absolutamente nadie, y menos de alguien con quien ha tenido contrariedades públicas.

No es su asunto y no es de recibo y no es de recibo que la actitud por lo menos una actitud digna del oficialismo, es decir: pucha, estamos sorprendidos, vamos a investigar, debe haber un malentendido. No sé, algo, ni siquiera disimulan qué vergüenza.

Sí va a hacer la última vez, doña Pilar, vamos a joder aquí para que sea la última vez que se meten con los hijos de alguien. Y que quede muy claro que a mí no me importa la vida de Baruch, yo en mi vida he estado defendiendo banqueros ni lo voy a hacer, porque no hay nada más usurero que un bendito banco. No, no, no, no, a mí no me importa y si alguien es fraudulento, pues tiene que ser llevado por proceso judicial como corresponde y condenado con todo el peso de la ley, sin perdón ni olvido.

Pero aquí, aquí están usando los mecanismos de intimidación parejo para todo el que medio cuestiona, no importa de qué espectro político sea. Ojo con creer que no es con ustedes, compañeros y compañeras, sí que es con ustedes, es con sus familias, también. Es con la familia del que cuestione y no le guste, y eso no es de recibo, señora Pilar.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Vamos a proceder a votar, por favor.

Vamos a chequear, ¿le quedaron treinta segundos a doña Pilar?

Si le quedaron treinta segundos, tiene treinta segundos, doña Pilar.

Diputada Pilar Cisneros Gallo:

Muchas gracias.

Para empezar, debe quedar claro que el presidente nunca llamó, nunca, el presidente no tuvo nada que ver con eso. En segundo lugar, no hay nada que disimular, al contrario, pero, al contrario, ¿cuál intimidación? Pedir excelencia y pedir cuidado con una investigación que involucra a menores de edad, ¿eso es intimidación?

No, señores, eso es excelencia, eso es pedir lo que se tiene que pedir a un funcionario público.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutido?

Discutido.

Con cuarenta y tres diputados y diputadas presentes le solicito, favor, cerrar puertas, vamos a votar, con cuarenta y cuatro presentes, vamos a votar la moción de revisión.

Finalizar votación.

Cero votos a favor, cuarenta y tres en contra, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION MOCION ORDEN COMISION DERECHOS HUMANOS

Para (Voto: 0)

Contra (Voto: 43)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Mendoza, Luis Fernando
Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine	Morera Arrieta, Olga
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla
Álvarez Marín, Andrea		

No-Votación (Total: 4)

Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
Rojas Guzmán, Pedro		

Abrir puertas, por favor.

PRIMEROS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 23.732, SEGUNDA MODIFICACIÓN LEGISLATIVA DE LA LEY N.º 10.331, LEY DE PRESUPUESTO ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO DE LA REPÚBLICA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2023

Continúa la discusión en el trámite de primer debate. Continúa la discusión en el trámite de primer debate.

En discusión.

Tiene la palabra el diputado Robles Barrantes, Ariel.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Nuevamente continuamos en la discusión de otro presupuesto, nuevamente continuamos en una discusión compleja. Primeramente, este es un presupuesto que toca materia de educación, que toca materia de seguridad.

Quiero externar un saludo en este marco a las personas de La Carpio que se tiraron a la calle recientemente peleando presupuesto para sus estudiantes, peleando que se le ponga atención, que se ponga atención sobre el problema con becas, que se ponga atención sobre las posibilidades y necesidades para continuar estudiando.

Quiero saludarles porque la calle, los movimientos sociales, la lucha social termina siendo la forma, termina siendo la forma en que los sectores populares hacen lobby, es su único medio para hacer lobby político, para que les escuchen y eso es un derecho pleno.

Hoy aquí se discute el presupuesto para educación, pero mientras eso se está sucediendo, mientras haya estudiantes reclamando porque los programas sociales se están recortando, tenemos al presidente muy preocupado por los hijos de su adversario político.

Doña Pilar, decídase, decídase, por favor, decídase, porque, una de dos: o el presidente estaba utilizando la institucionalidad mandando su asesor a preguntar sobre los hijos de un adversario político, o estaba haciendo tráfico de influencias, porque eso no lo hacen por todos los costarricenses.

Entonces, decídase, porque está cometiendo, ojo, está vendiendo a su presidente con tanta intención que tiene defenderle, que a mí no me sorprende absolutamente nada. Sorprendida estaría la Pilar Cisneros Gallo de Telenoticias, de la Pilar Cisneros Gallo que hoy tenemos en la Asamblea Legislativa. La Pilar Cisneros Gallo periodista estaría sorprendida de la Pilar Cisneros Gallo diputada.

Hoy, hoy esta discusión sobre educación en este preciso presupuesto ahí es donde deberíamos tener al presidente preocupado y llamando y hablando con sus ministros y ministras. Ahí es donde deberíamos estar viendo, porque no es posible que le quitemos plata educación, como se hace en este presupuesto, para darle a seguridad.

Repartiendo necesidades es lo que estamos haciendo ahorita, es ahí donde deberíamos estar discutiendo todos y todas y es ahí donde deberíamos tener al presidente de la República preocupado, no por los hijos del banquero.

No, don Rodrigo Chaves, espero que reflexione en Letonia, hable con sus suegros a ver si en Letonia, hable con sus suegros a ver si en Letonia se preocupan más por los hijos de sus adversarios políticos que por la educación y la ruta crítica que está llevando la educación de nuestro país y que haya que salir a la calle a protestar por becas.

Tiene que preocuparse por los hijos de La Carpio, no por los hijos del banquero, esta Asamblea Legislativa no debería estar distraída en que un presidente anda persiguiendo los hijos de los banqueros ni de sus adversarios políticos debería estar discutiendo que cómo es posible que la gente se tire a la calle para reclamar un presupuesto de educación.

Eso es lo que esta Asamblea Legislativa debería estar discutiendo, que hay mamás de una comunidad urbano marginal que se tiran a la calle, porque no alcanza la plata para sus becas, de esos niños y niñas es que a mí me gustaría hoy estar hablando, pero resulta que no, que el presidente prefiere estar preocupado por los hijos de su adversario político, eso es de vergüenza, de vergüenza absoluta y pararse a defender eso debería dar una profunda vergüenza, no nos mientan diciendo que duermen tranquilos y tranquilas es vergonzoso lo que está sucediendo hoy.

Me reservo el tiempo que me queda, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, presidente tres mil doscientos millones de colones propuso recortales hoy este gobierno a la inversión en educación estamos además frente al presupuesto a a la inversión en educación más baja de los últimos años medida contra el PIB.

Este gobierno desprecia la educación pública con sus actos más allá de los discursos, de esos tres mil doscientos millones de colones una vez más distintas

fracciones de oposición que tenemos diversas visiones, pero en esto coincidimos revertimos el recorte de mil novecientos millones de colones destinados a transporte de estudiantes, ¿saben por qué se tira la gente a las calles?, porque les incumplen sus derechos esa no es una novedad en la historia de la humanidad una y otra vez una y otra vez la movilización social responde al incumplimiento de demandas, al incumplimiento de derechos, ¿ustedes creen que es por gusto que esas madres y padres que esos muchachos y muchachas salen a las vías públicas por gusto?, creen que no estarían más cómodos haciendo otra cosa.

Más de cien mil becas de avancemos han sido recortadas por este gobierno más de siete mil quinientos cupos en la red de cuido han sido recortados por este gobierno en medio de esa fanfarria que busca distraernos están deteriorando como nunca antes la inversión social, porque no les importa porque les importan sus nuevos ticos con corona, eso es lo que ocurre en el fondo, es que escuchen esos números, no son míos, son datos oficiales, más de cien mil becas de avancemos recortadas, los recursos y no lo digo yo lo dijo la Contraloría los recursos para transporte de estudiantes de este año no alcanza y lo confirmó el propio MPE no alcanza con los que presupuestario porque no les importa la inversión en educación en este país.

¿O ustedes creen, ustedes creen que un gobierno que le importe la inversión en educación envía un presupuesto de la República siendo conscientes que le faltan recursos para acabar el año con la inversión en transporte de estudiantes?, jamás, eso es lo que están haciendo sistemáticamente, llamo la atención y los diputados y diputadas de oposición que sí son oposición y no anexos falsos del oficialismo, llamo la atención porque ocurre algo nos mantienen un constante bombardeo temático para que seamos incapaces de concentrar la atención en el marco grande de lo que ocurre porque en el marco grande de lo que ocurre cada uno de esos bombardeos está debilitando pilares básicos del Estado social de derecho.

La Caja por un lado la inversión en educación por otro la inversión en la red de cuido por otro la inversión en cultura por otro bombardeos uno tras otro para que no podamos concentrar nuestra atención, hay que dar un paso atrás mirar el marco ¿a quién le sirve un país sin inversión social?, quienes son unos vividores de la polarización y la desigualdad, a esos le sirve a demagogos, vividores de la polarización y la desigualdad social les sirve que haya gente empobrecida les sirve que haya más vulnerabilidad, le sirve que haya un país todavía más fracturado porque saben bien que ese es caldo de cultivo un país así desigual es caldo de cultivo para sus desmanes autoritarios, lo saben muy bien, tienen bien leído eso de manualito es eso, de manualito político es eso.

Yeso es lo que están haciendo con este país.

A mí me dejó una vez más sorprendido la señora ministra de educación vino a defender que le recortarán los recursos y al mismo tiempo en la misma audiencia reconoce que los recursos para la inversión en transporte de estudiantes no

alcanzan en la misma audiencia en la que defiende que le recorten plata de educación, es que lean las actas no me crean a mí así ocurrió en la misma audiencia en la que dicen no nos alcanza la plata estamos viendo a ver de dónde la sacamos de Fodesaf porque no alcanza para terminar el año con la inversión en transporte estudiantes nos dice pero está bien que nos recorten tres mil doscientos millones de colones en educación.

Son un altar al cinismo el mismo cinismo que acabamos de escuchar de la diputada Cisneros un altar al cinismo, o es que alguien aquí cree que nos chupamos el dedo y no comprendemos que ese lenguaje mafioso de cuiden bien cómo tratan a esos chiquillos no se comprende para toda persona qué es lo que pretenden con ese mensajito de ‘pongan ojo, cuiden bien, trátelos bien’, con ese lenguaje mafioso. Cinismo, cinismo.

Yo lo que creo es que aquí hay que hacer un llamado a todos los resguardos democráticos de este país, se los dice alguien de izquierda, orgullosamente de izquierda, porque parce que de allá para acá mencionan mucho que somos de izquierda como si eso fuese un pecado. Orgullosamente de izquierda democrática, a diferencia de otros que esconderán sus verdaderas ideología autoritarias, y no estarán dispuestos a reconocer.

Pero desde esta izquierda abrimos las puertas a la unión nacional necesaria para enfrentar el autoritarismo creciente de este Gobierno. Abrimos las puertas a todos los sectores y fuerzas políticas demócratas para confrontar la avanzadilla que tienen en contra de la institucionalidad democrática y en contra del Estado social de derecho, porque hay mucho en juego.

Y esa izquierda de la que yo vengo y de la que me siento muy orgulloso, en los momentos más álgidos de la historia nacional ha comprendido que bajo ninguna condición nos vamos a jugar el todo o nada, cuando el nada caerá sobre los hombros de los sectores más vulnerables de este país.

Abierta las puertas a ustedes, diputadas y diputados, que sí tengan un resguardo demócrata. Abiertas las puertas a todos los sectores de este país que sí tengan ese resguardo de la democracia y del Estado social de derecho.

Estaremos ahí hombro con hombro para defender este país de la avanzadilla vergonzosa de un Gobierno que no cree en nuestra Constitución Política, de un Gobierno que por tanto no cree en las bases del Estado social de derecho, de un Gobierno que se da el tupé acá, un diputado del oficialismo de hablar alegremente de una supuesta tercera República.

No, no, no, nos están dejando sin la primera y sin la segunda. Nos están dejando sin los pilares fundamentales de la democracia política y sin los pilares fundamentales de los derechos económicos y sociales. Los primeros de la primera República y lo segundos de la segunda República. ¿Cuál tercera República? Si lo

que están haciendo es destruyendo todo: la democracia política y los derechos económicos y sociales en este país.

¿De qué tercera República hablan? Si no tienen ni la capacidad de dar una discusión política con la menor altura necesaria para comprender cómo se construye en pluralidad.

Para defender la educación de este país cuenten todos los sectores y fuerzas, aunque tengan diferencias con nosotras y nosotros en muchos temas, cuenten con las puertas abiertas de esta fracción, porque lo que está en juego es demasiado.

Votaremos en contra de este presupuesto y desde ya quiero señalar por qué. Los recursos que se destinan a seguridad, esos recursos, con esos recursos y esto lo saben los diputados y diputadas de la Comisión de Hacendarios, yo los defendí y estoy totalmente de acuerdo con la incorporación de esos recursos. Con lo que no estamos de acuerdo es que, en un país en el que se está incumpliendo sistemáticamente el ordenamiento constitucional que obliga a destinar el ocho por ciento del PIB a educación, se venga a recortar todavía más el presupuesto, ampliando todavía más la brecha de cumplimiento de ese mandato constitucional.

Con eso no estamos de acuerdo, y por eso no podemos avalar este presupuesto aunque estemos de acuerdo con una parte, con la parte que busca aumentar esos recursos para seguridad.

Y yo sé, porque conozco la manipulación política que ya caracteriza al oficialismo, que seguramente saldrán a decir la inmensa mentira de que nos opusimos a los recursos para seguridad.

Que se sepa que eso es mentira. No nos hemos opuesto ni una sola vez a esos recursos para seguridad, pero sí nos oponemos a que se sigan recortando recursos a educación, porque si bien logramos recuperar mil novecientos millones que iban destinos a transporte de estudiantes, todavía queda un recorte de mil trecientos millones de colones a la inversión en educación.

Y ocurre algo acá, que sé que nos dirán que lo que pasa es que esa plata no se ocupa en esas partidas, pues destínenla a otras, porque estoy convencido de que se necesitan, ¿o no ven que no alcanza la plata para becas?

Entonces, diputadas y diputados, yo llamo a que juntemos fuerzas para defender la educación pública de este país una vez más.

Muchas gracias, me guardo el tiempo que me resta.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene la palabra el diputado Campos Cruz, Gilberto.

Diputado Gilberto Campos Cruz:

Gracias, presidente.

Yo quisiera abstraerme un momento de la situación coyuntural que ha teñido las discusiones de debate en la Asamblea para enfocarme específicamente en lo que atañe al presupuesto que vamos a aprobar. Y quiero enfocarme específicamente en el tema de los casi seis mil millones de colones que van a ser transferidos a la operación Costa Rica segura, a manos del Ministerio de Seguridad Pública.

Hay que recordar que este traslado de seis mil millones provienen del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, una partida de dos mil ochocientos millones de colones, más tres mil doscientos millones de colones que provienen del Ministerio de Educación Pública. Y se está trasladando prácticamente cinco mil novecientos sesenta y cuatro millones trescientos dieciocho mil seiscientos colones al Ministerio de Seguridad Pública, y al Ministerio de Justicia y Paz, treinta y cinco millones seiscientos ochenta y un mil cuatrocientos colones.

Desde que iniciamos esta gestión, hace ya más de un año, el Partido Liberal Progresista ha señalado en reiteradas ocasiones la urgente necesidad de resolver el gran problema de inseguridad del país, pero no solamente en función de los recursos que requiere el Ministerio de Seguridad Pública en el ámbito de la logística y la inteligencia policial, sino en mejorar las condiciones de trabajo de nuestros policías y así de todos los cuerpos policiales.

Dignidad en el trabajo, de eso se trata. Iniciamos quizás uno de nuestros controles políticos hace ya algunos meses señalando la urgente necesidad de contar con zapatos para nuestros policías, con botas, en donde, en aquel momento, recordamos, a los policías solamente se les cambiaban las botas cuando se les salían los dedos de los pies, o cuando no había forma ya de meterle un pedazo de cinta más para que la suela no se destapara.

Recordarán ustedes que también señalamos el vencimiento de una gran cantidad de chalecos de antibalas, señalamos la urgente necesidad de combustibles para las patrullas, señalamos la necesidad de arreglar la cantidad de patrullas que están varadas en predios a lo largo y ancho del país, señalamos la urgente necesidad de contar con más policías, de hacer los nombramientos respectivos en el Ministerio de Seguridad Pública de más de mil plazas de policías que están ahí sin nombrar.

Señalamos la urgente necesidad también de mejorar las condiciones de la Escuela Nacional de Policía, para que no solamente graduemos de cien en cien policías, sino que vayamos a capacidad completa anualmente.

Señalamos también la necesidad de trasladar urgentemente policías que dieran instrucción en la Academia Nacional de Policía y también la urgente necesidad que tiene el país de contar con recursos para aceptar donaciones como los cuatro helicópteros que tenemos pendientes de recibir, cuatro helicópteros que podrían resolver muchas de las necesidades logísticas de nuestra policía nacional.

Y ante esa conciencia de todas esas necesidades, no solamente en el Gran Área Metropolitana sino en las diferentes zonas rurales del país, en zonas alejadas al Valle Central que más que alejadas son olvidadas, señalamos permanentemente la necesidad de hacer una revaloración del presupuesto de la República.

Como buenas noticas, hace algunos días, en donde el señor ministro de Hacienda señalaba que para el ejercicio presupuestario del 2024 ya viene un reforzamiento del presupuesto del Ministerio de Seguridad Pública y una buena noticia respecto de esta redistribución presupuestaria para dotar de casi seis mil millones de colones al Ministerio de Seguridad Pública, para que la utilice en doscientas plazas de agente 1 de Fuerza Pública, para el Programa de Servicio de Seguridad Ciudadana y cien plazas de agente 1 de investigación para el Programa de Servicios de Investigación y Represión contra el narcotráfico, servicios básicos como agua, telecomunicaciones, etcétera, pólizas de riesgos del trabajo, alimentación y otros, pago de la póliza de responsabilidad civil para los funcionarios policiales, mantenimiento y reparación de patrullas del Programa Servicio de Seguridad Ciudadana.

Alimentación de funcionarios del Servicio de Seguridad Área, el aumento del Ministerio de Justicia y Paz de treinta y cinco millones es para el Programa de Atención de personas adscritas al Sistema Penitenciario Nacional, para atender gastos de pólizas de responsabilidad civil.

Es decir, sí claro este…, seis mil millones suena mucho dinero, pero es poca plata para resolver verdaderamente los problemas que tenemos en la atención de la inseguridad del país que representa la expresión de los problemas estructurales que tenemos.

Así es que con la redefinición presupuestaria para el 2024, esperamos que ahora sí se empiecen a aliviar una serie de problemas que nuestra valiente Fuerza Pública tiene para mantener la seguridad en el país y para resguardar la vida y los bienes de todos los costarricenses.

Gracias, presidente. Me reservo el resto del tiempo.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias.

Tiene la palabra el diputado Izquierdo Sandí, don Óscar.

Diputado Óscar Izquierdo Sandí:

Muchas gracias, señor presidente.

Como ya lo comentaba antes Liberación Nacional definió como uno de sus principales ejes de trabajo la defensa de la educación.

Ante los hechos que se han presentado recientemente que golpean a este sector y la falta de apuro del Gobierno por fortalecer el sector y cumplir el compromiso de otorgar un uno por ciento adicional al presupuesto del FEES, anunciamos desde el 20 de junio que no votaríamos ningún presupuesto hasta tanto no se llegara a un entendimiento entre el Ejecutivo y las autoridades universitarias. Y hemos sido consecuentes con ese compromiso.

Hoy justamente volvimos a votar en contra del primer presupuesto extraordinario que se discutió acá.

Esta decisión se tomó como una medida en vista del agotamiento de las posibilidades de diálogo del Poder Ejecutivo.

Sin embargo, no nos hemos cruzado de manos, en nuestro apoyo al sector se han propiciado diálogos y negociaciones, escuchamos propuestas y necesidades que favorezcan comprender a cabalidad el contexto y facilitar un acuerdo.

Por ello el martes anterior, don Rodrigo Arias y yo sostuvimos un encuentro con los rectores de las universidades, don Emanuel González, rector de la UTN y presidente de Conare; don Francisco González, rector de la Universidad Nacional; Rodrigo Arias Camacho, recto de la UNED; María Estrada, rectora del Tecnológico; y don Gustavo Gutiérrez, de la Universidad de Costa Rica.

También estuvo presente la estudiante Karen Marín, presidenta de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica.

El propósito de este encuentro fue ponernos al día sobre el estado de las negociaciones, se explicó lo que se ha venido sucediendo y reiterados el compromiso que Liberación Nacional ha establecido de manera pública y que se vio reflejado en el voto negativo del primer presupuesto extraordinario como medida para exigirle al Gobierno más apertura en la escucha y en la atención de las necesidades de la educación pública.

Quiero destacar una frase expresada por don Rodrigo Arias, presidente de la Asamblea Legislativa, en ese encuentro, la cual dice: Espero que prevalezca la cordura y que el diálogo fructifique. Ese es nuestro espíritu en esa negociación, el apoyo al diálogo, herramienta de cualquier Estado democrático, el cual debe venir acompañado de sabiduría para saber escuchar, entender y leer.

Observamos con optimismo las negociaciones de la Comisión de Enlace, esperamos que lleguen a buen término y se logre un acuerdo para construir un país más justo, más equilibrado, más solidario.

Este uno por ciento adicional, que se reclama como parte de una promesa no cumplida por el Gobierno, tiene el compromiso de utilizarse en temas netamente inversión educativa, como son nuevas carreras en tecnología e ingeniería, ciencias y matemáticas, así como el fortalecimiento de las sedes regionales y el bilingüismo.

Lo indicado por los rectores en el encuentro y nos da una luz de esperanza, por lo cual un acuerdo con el sector educación daremos un voto de confianza y flexibilizaremos nuestra posición y en esta ocasión para atender un tema de urgencia nacional.

El presupuesto extraordinario que hoy discutimos da contenido presupuestario al Ministerio de Seguridad Pública para fortalecer el combate a la inseguridad y la delincuencia y en esto no somos irresponsables. En este presupuesto, se evitó que se quitaran mil novecientos millones a transporte de estudiantes, gracias a la propuesta de la diputada Sonia Rojas, porque creemos que la educación es también prevención ante la inseguridad.

Por el contrario, este ha sido un eje de trabajo arduo, hemos presentado diversos proyectos de ley para tratar de revertir la ola de violencia, sin precedentes que vivimos, también hemos demostrado en el pasado cómo hacer las cosas bien.

El último Gobierno liberacionista diseñó una serie de políticas que permitieron bajar la tasa de homicidios a ocho coma siete por cien mil habitantes en el 2013, cuarenta por ciento menos de lo que tenemos hoy. Pero la mezquindad al reconocimiento de las estrategias claras y efectivas empleadas provocaron un deterioro y un desmantelamiento que sufrimos todos.

Yo espero sinceramente que el Gobierno sepa leer la actitud que está asumiendo Liberación Nacional. Con esta nueva oportunidad le decimos al país que somos consecuentes con la educación, que somos responsables con el combate a la inseguridad y el crimen organizado, pero también que estaremos vigilantes para que el Gobierno cumpla.

Votaremos a este presupuesto porque Costa Rica no puede más con estos niveles, donde los homicidios en el primer trimestre de este año contabilizaron doscientos cuarenta y un asesinatos.

El presupuesto que hoy votaremos no es para guardarlo, como hemos visto en otras asignaciones que se han hecho; es para ejecutarlo de manera eficiente y eficaz, con la expectativa de ver resultados concretos en corto plazo, sobre esto también

estaremos vigilantes. Por eso hoy le decimos al país que Liberación Nacional mantiene el compromiso con la educación y en la lucha contra el crimen organizado.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Barquero Barquero, Dinorah.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Muchas gracias, señor presidente, compañeros y compañeras.

Hoy estamos hablando de presupuesto, y qué doloroso y qué grave sobre todo para quienes tenemos muy asentado en el corazón el sentimiento de familia, el sentimiento de padres de madres, de abuelas y abuelos. Aquí hemos oído hoy situaciones sumamente graves, aquí hemos oído también otros días hablar de cómo se pierde el tiempo, según la óptica de algunas.

Hemos oído hablar aquí de que deben presentarse proyectos serios y no proyectos chayotes, y hemos visto la chayotada de presentar un proyecto para una extradición de nacionales.

Véase a ver si hay incongruencias y hay si hay inconsistencias. Pero, bueno, aquí de todo hemos tenido que ver y a veces se pierde hasta la vergüenza. Se pierde hasta la vergüenza, porque se quiere engañar a la gente y se quiere venir a engañarnos a nosotros mismos, con foticos ridículas ahí de marchas, cuando nosotros vimos las marchas que se han hecho.

Ayer vimos como ciento cincuenta personas ahí afuera y hoy vienen a decir que los aman, que los quieren, que les aplauden y que les gritan, cuando solo faltó ver a Mary Poppins que se las llevaba el viento ahí para arriba.

Porque perdónenme lo que había era un grupito, un grupito que pasearon en busetas y que pasearon en bus de la Sala Constitucional a que llorara Marta Esquivel ahí el frente de la Caja, porque también la querían mucho y a que vinieran aquí al frente a gritar insultos, y a ver a compañeritas diputadas levantando los brazos y saludando, porque pedían renuncias y que se fueran algunos y algunas compañeras y compañeros, diputados.

Bueno, pero como estamos hablando de presupuesto todo esto es importante, todo eso es importante porque habrá que ver si de estos presupuestos que votamos aquí es que sale la platica para movilizar esa gente que la andan como el judío errante de aquí para allá y de allá para acá.

Tengamos cuidado con lo que vamos a votar, exijamos controles, revisemos porque puede ser que eso se esté utilizando también para perseguir a directivos del INS como se ha hecho y como lo vimos hoy en la Comisión de Ingreso y Gasto, que se utiliza para perseguir a directivos de la Caja.

Se pelean cincos en la educación, no se les quiere ayudar a los universitarios con recursos y no se le quiere ayudar a la Caja, no se le quiere pagar a la Caja.

¿Será que quieren venir a entronizar aquí esas políticas y esos modelos de Gobierno que se usan allá en aquellos lados, en otros mundos, en otros países, donde lo importante es tener un pueblo enfermo y un pueblo ignorante?, ¿será que es eso lo que quieren aquí?, ¿acabar con nuestra democracia, enfermando al pueblo y atontando al pueblo?, ¿será esa la esencia?, ¿será esa la política perversa que tiene el Gobierno hoy?

Y, bueno, ya y como decíamos de marchitas aquí, no olvidemos las turbas divinas en Nicaragua y no olvidemos las turbas divinas allá en manifestaciones de la derecha, porque las turbas divinas son utilizadas para un lado y para el otro, para la derecha y para la izquierda, pero este es un país democrático, este es un país de respeto y de derecho.

Y ahora que estaba viendo una noticia que publica aquí doña Amelia Rueda sobre visitas que hizo una señora que está en proceso de divorcio, lo cual habíamos oído esa pregunta ya y no la entendimos en aquel momento y hasta nos pareció malintencionada, de otra persona aquí en este Plenario, que no se le quiere olvidar que es periodista porque prende para todo el telepromter, y entonces le preguntó a don Leonel Baruch que si estaba en proceso de divorcio, claro, hoy entendemos.

Hoy entendemos de qué se trata, pero qué mal, qué mal, qué doloroso, no solo que se hiciera en ese momento, sino que se venga justificar aquí, sin ninguna vergüenza, sin ningún desparpajo, sin ninguna dignidad y decir, querer tapar un delito con otro, querer tapar aquí con un tráfico de influencias, porque es lo que se aceptó aquí y como es claro, recuerden que, a confesión de parte, relevo de prueba.

Y aquí se aceptó hoy que hubo un tráfico de influencias. El presidente llamó para decir que se actuara bien. Pero ¿qué es eso?, ¿cómo que si actuara bien? Si aquí tenemos que actuar bien, si en la Corte tienen que actuar bien, si los ministros y los presidentes ejecutivos tienen que actuar bien, para eso lo juraron, ¿o no hay un juramento para actuar con idoneidad? Entonces, ¿a qué se debe eso de que actúen bien?

Es que de verdad, aquí en este país existen los ticos con corona y Leonel Baruch tiene corona porque tiene la casa llena de millones, porque es un banquero. Entonces Leonel Baruch tiene corona y había que hacer una llamada del presidente, de parte del presidente, para que lo atendieran bien, para que lo trataran bien, pero

la chiquita desaparecida en esos mismos meses, por esas mismas fechas, no merecía que el presidente llamara para decir que agilizaran la investigación de la pérdida de esta niña.

Entonces sí, sí, hay ticos con corona, si hay ticos con corona y aquí la jefa oficialista lo reconoció hoy y hay tráfico de influencias en el Gobierno y también lo reconoció aquí hoy la jefa oficialista.

Así que, compañeros, estemos atentos, estemos atentos de en qué se quiere utilizar el presupuesto, pero aquí no es solo el caso de los hijos de don Leonel Baruch, de los que, lamentablemente hoy, tenemos que estar hablando aquí.

Aquí se trata también de otras cosas, aquí se trata de acoso, aquí se trata de intimidación, aquí se trata de mujeres coaccionadas y de mujeres presionadas, porque eso fue lo que vivió doña Gloriana y, precisamente, de parte de una mujer patriarcal como es la vicepresidenta de la República. Perdonen, pero eso es muy grave.

Hay que averiguar también a qué hora llegó la vicepresidenta de la República a presionar a una mujer que estaba colapsada, habrá que ver qué fue lo que quiso hacer esta vicepresidenta de la República. ¿Por qué llegó a presionar?, ¿por qué llegó a intimidar a la presidenta ejecutiva del PANI?, ¿con quién llegó?, ¿en qué carro?, ¿con cuántos funcionarios? Porque, perdóneme, si aquí estamos votando el presupuesto, también tenemos que cuidarlo y aquí el gasto público tiene que cuidarse desde el gasto de un chofer, el gasto de la gasolina, el gasto de las horas de trabajo de los funcionarios.

Entonces, compañeros y compañeras, aquí tenemos que estar atentos a qué está pasando con nuestros recursos, con los recursos de los costarricenses, porque los chicos de corona se defienden, los ticos con corona tienen un presidente de la República que llama a una presidenta ejecutiva de una institución para decirle que actúen bien.

Esos no necesitan defensa, Leonel Baruch no necesita defensa porque el presidente quiere congraciarse con él para que le presente buenas noticias al público costarricense. Es claro: o era una amenaza o era un tráfico de influencias. Era llegar con la zanahoria en la mano para que Leonel Baruch la mordiera y endulzarlo con un tráfico de influencias.

Pero aquí dice, como les decía inicialmente, doña Amelia rueda, igual con Ignacio Santos que ayer o antier decía en un programa de malas compañías que la ley es la ley y yo decía ojalá a don Ignacio Santos nunca se le ocurra dejar de ser director de Telenoticias en Canal 7 para que no siga el ejemplo de malas compañías y se le olvide lo que es ser contralores de la prensa, y como dijo aquella señora a la que ustedes oyeron venir aquí detrás a mi curul decir que se tenía precios, y claro que estaba haciendo una referencia a una introspección a ella misma, estaba dándote

cuenta de que tenía precio y que la habían comprado, como ofrecen comprar aquí como embajada como se los han ofrecido a ustedes los del Frente Amplio y que lo negaron, pero resulta que como la mula siempre vuelve al trillo quedó claro aquí quedó claro qué es práctica usual el ofrecimiento de embajaditas y ahora querían subirlas allá a las alturas del Cusco a doña Gloriana de donde nunca debieron bajar y haberse quedado, pero bueno,

Eso pasa y eso no debemos permitirlo que siga pasando en este país, por eso tenemos que estar atentos, en qué está pasando con nuestros recursos por eso no solo hay que analizar por qué se da el tráfico de influencias o por qué se da la amenaza velada, por qué se dan las visitas de una persona como la esposa de don Leonel Baruch a Casa Presidencial, a qué, por qué averiguar qué a que le ofrezcan qué, a obtener qué, a presionar a quién.

Compañeros y compañeras, que esta manera de hacer política no se vive en este país desde los Tinoco, así no se hace política en este país aquí se fue una revolución y fue don Pepe y fueron los calderonistas y fue Manuel Mora y fue el cura también y se reunieron en el alto de Ochomogo y decidieron darle una direccionalidad a este país, y esta direccionalidad nos ha permitido vivir en paz y coincida o no coincida con Óscar Arias a veces esa direccionalidad de paz nos ha permitido tener hasta un premio Nobel de la paz en ese país, que es orgullo de Costa Rica y lujo de la gran América Latina.

Pero, señores y señoras, no podemos perder de vista como lo dije hace bastante tiempo aquí que este país está en peligro con estas prácticas, tenemos que mantenernos atentos, abran los ojos, aquí vimos el megacaso de Leonel Baruch y vimos la gran prueba y el gran expediente de un tik tok y pasamos por la vergüenza de que por dos voticos no se censuró semejante barbaridad, pero aquí también tenemos que tener claro que este país vale mucho más que un gobierno que los niños y las niñas de este país no importa si son hijos con corona de hombres y mujeres con corona son costarricense, y aquí seguro no nos van a entender como vivimos los costarricenses quienes vienen de otros lugares, y seguro no nos van a entender quienes aún naciendo aquí perdieron su raíz viajando en aviones con tiquetes de primera clase porque un organismo internacional se los pagaba, aquí en Costa Rica vivimos a la tica y tenemos que seguir resguardando esta paz esta estabilidad, y como dijo Fabricio un día de estos con él coincido en la defensa de los niños no nacidos y coincido con él también en la defensa de los niños nacidos con los niños no, Fabricio, y usted está hoy obligado a ponerse de pie y a defender a los niños no importa que sean los niños de los ticos con corona o que sean de los niños pobres aquí con los niños no y tenemos que estar atentos a defender este presupuesto a darle control a cómo se van a gastar los recursos de los costarricenses, porque aquí no podemos seguir tolerando que un gobierno utilice recursos para pasear en cazadora un grupito de señores y de señoras pegando gritos por diferentes instituciones.

No podemos seguir permitiendo que el presidente de la República desde su despacho mande a la vicepresidenta a investigar qué está pasando con una mujer que evidentemente está mal porque fue expuesta por él mismo en una conferencia de prensa, o ustedes se les olvida como la trató en una conferencia de prensa a la presidenta ejecutiva del PANI, se les olvida a ustedes mujeres compañeras, se les olvida, adónde está la sororidad.

Recuerden todo eso, y si vamos a votar un presupuesto que sea también para controlarlo que sea también para que ese presupuesto vaya al Inamu, para que este presupuesto vaya el PANI para que ese presupuesto vaya a Seguridad para que vaya las instituciones como el IMAS donde se necesita la atención para los niños y las niñas no solo los niños de Baruch, los niños de este país. Porque si en el caso de Baruch se utilizó como amenaza, o se utilizó como tico con corona, es grave y no podemos permitir que esto siga ocurriendo en este país.

Compañeros y compañeras, lo que ha estado ocurriendo en este país es muy grave. Abran los ojos porque yo los abrí hace mucho y he estado llamando la atención en este Plenario sobre las situaciones que se vienen dando y quisiera abrírselas con más cosas y con más pruebas para que ustedes se den cuenta del riesgo en que estamos como país, porque no puede venirse de otras latitudes a implantársele a un país que tiene más de setenta años de vivir en paz, en tranquilidad, en estabilidad, en defensa de sus familias, en inversión a la educación, en inversión a la seguridad, y la hemos visto hoy cómo se nos ha ido como agua entre los dedos, desacomodando esta paz, esta estabilidad y eso un líder lo marca.

Y ustedes saben a qué me refiero, un liderazgo dice: vamos por aquí. El líder marca el camino, un camino de paz, un camino de estabilidad o un camino de violencia. Recuperemos la paz en nuestras calles, recuperemos la estabilidad de Costa Rica, de nuestras familias y fundamentalmente recuperemos el ser costarricense.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Se me informa que no hay cuórum. Corre el término del Reglamento.

Se ha restablecido el cuórum. Vamos a continuar con la sesión.

Tiene la palabra la diputada Vindas Salazar, Priscilla.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes, casi noches de nuevo.

Sobre este presupuesto creo que acá tenemos dos debates y dos temas fundamentales para la sociedad costarricense, y estamos poniendo incluso como

antagónicos dos temas que sabemos que son cruciales para muchas familias en este país, y es el tema de la seguridad y la educación.

Como miembro de la Comisión de Seguridad y Narcotráfico, he escuchado a viva voz de los policías, quienes ponen su vida en la línea todos los días acerca de las carencias que tienen a la hora de realizar sus labores. Claro, nuestra Fuerza Pública está en condiciones realmente precarias, inhumanas. No tienen espacios dignos para dormir, no tienen espacios dignos para comer, sus alimentos muchísimas veces se ponen malos, entre muchas otras cosas que inclusive ya mencionaba el compañero diputado Gilberto Campos.

Por ejemplo, el hecho de que las botas de destapan, los chalecos antibalas están vencidos. Esto lo tenemos muy claro y los policías, los y las policías de nuestro país no deberían de estar en estas condiciones, pero tampoco deberíamos estar el día de hoy debatiendo un presupuesto extraordinario de la República, donde le estamos quitando recursos al Ministerio de Educación Pública.

¿Y por qué digo esto? Porque son dos bastiones elementales de la paz social y la democracia de nuestro país. De aquellos, de aquellos bastiones que pueden lograr de alguna manera disminuir aquellas brechas de desigualdad. Sin nuestro Ministerio de Educación Pública fortalecido que realmente venga e invertir en aquellas personas, aquellos niños y niñas estudiantes, que realmente se les invierta en poder garantizar que accedan a la educación pública, pues ahí sí tenemos un problema de seguridad.

Porque, bueno, , en este presupuesto se dice que los recursos van a ir a la estrategia que ya no sabemos si es operación Costa Rica segura, Costa Rica segura plus, Costa Rica segura más, ya no sabemos a cuál suscripción estamos suscribiéndonos esta estrategia realmente, pareciera que ya no, pues, que no queda claro. Pero, bueno, en todo caso se dice que es para Seguridad.

Quiénes son las personas que están delinquiendo en este país, personas que no tuvieron acceso a educación pública y eso es un número con estas acciones vamos a estar engrosando, compañeros y compañeras, personas de escasos recursos, en condiciones de pobreza, pobreza extrema, que no van a poder acceder a sus centros de estudio porque se les está recortando en programas medulares para la accesibilidad, no únicamente transporte, que sé que el tema de cierta manera se ha logrado subsanar a través de distintos motivos, perdón, mociones.

Pero sí en temas de inversión. Mucho se ha hablado en este Plenario acerca, por ejemplo, del apagón educativo, mucho se ha hablado de ese tema. Y este presupuesto pretende recortar en esa partida presupuestaria, invertir en software para las computadoras de las escuelas que ya tienen una computadora o en la inversión de equipo de cómputo.

Dentro de una de las sesiones se decía que el presupuesto, pues, como esta inversión en compra de equipos, en compra de software se va a tomar su tiempo y que, entonces, no se va a poder ejecutar durante este año, pues, entonces que es mejor pasarlo a Seguridad.

Bueno, supongo yo que la compra de uniformes y botas, pues, también va a requerir de un proceso de…, a través del Sicop.

Entonces, bajo qué lógica estamos justificando condenar a la niñez de nuestro país a estas condiciones, donde no van a poder acceder a la educación pública, donde no va a poder superarse y tener una herramienta de transformación social, pero sí vamos a invertir en aquellos recursos para reprimirles una vez que se vean entre la espada y la pared, cuando no tengan otras maneras para ganarse la vida, cuando no puedan conseguir trabajo y sean captados por una red de criminalidad o de narcotráfico.

Y aquí no estoy abogando a favor de estas redes, estoy abogando a favor de aquellas personas que todavía están a tiempo y que se les puede rescatar y dar la mano y herramientas para que puedan acceder a una educación pública, para que puedan acceder a un Estado que, realmente, les garantice esos mínimos.

También, compañeros y compañeras, quisiera llamarles a la reflexión de que estos recursos que se dicen que estarían quedando ociosos podrían también ir a transformar las realidades de muchísimos centros educativos, tanto de primaria como secundaria que el día de hoy tienen órdenes sanitarias, que tienen huecos en las paredes, se les mete el agua cada vez que llueve con un poquito de fuerza, con un poquito de viento. Esa es la realidad, también que tienen las personas estudiantes.

Pues, bueno, mejoremos, si ese presupuesto no se va a utilizar en esa partida presupuestaria, pues, trasladémosla a otra partida donde las personas estudiantes sí la puedan aprovechar en su educación, donde sí podamos garantizar una mejora en las condiciones de las personas estudiantes, luchar por una educación pública de calidad es esencial en la coyuntura en la que nos encontramos, en una coyuntura donde la desigualdad es cada vez mayor, donde cada vez tenemos personas estudiantes en condiciones más precarias.

Les hago ese llamado por el momento, para que consideren lo que está en juego. O más personas menores de edad en las aulas, o más personas en las cárceles.

Me reservo el resto del tiempo, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Perdón, por favor, les solicito a los diputados y diputadas ocupar sus curules.

¿Suficientemente discutido?

Discutido. Con cuarenta diputadas y diputados presentes, les solicito a las señoras y señores ujieres, cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación. Don Gilberth Jiménez, doña Katherine Moreira, doña Dinorah Barquero.

Finalizar votación. Treinta y cuatro votos a favor, seis en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

PRIMER DEBATE EXP 23732

Para (Voto: 34)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

Contra (Voto: 6)

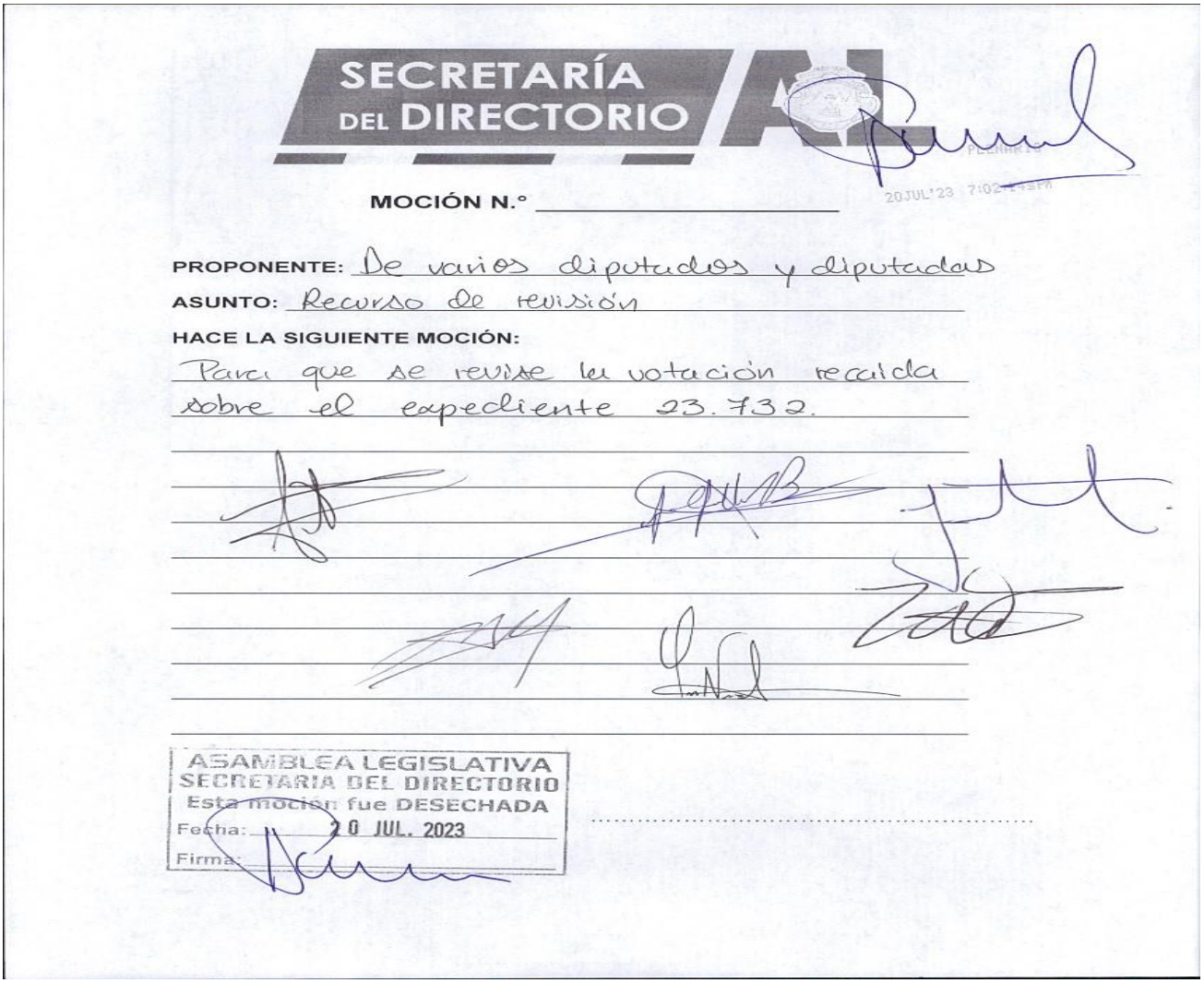
Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Guillén Pérez, Sofia
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vindas Salazar, Priscilla

No-Votación (Total: 6)

Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Valverde Méndez, Geison	Álvarez Marín, Andrea

Por favor, por favor, les solicito ocupar sus curules.

Se ha presentado una moción para que se revise la votación requerida sobre el expediente 23.732.



SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

20 JUL '23 7:02 PM

MOCIÓN N.° _____

PROPONENTE: De varios diputados y diputadas

ASUNTO: Recurso de revisión

HACE LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que se revise la votación recaída sobre el expediente 23.732.

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARIA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 20 JUL. 2023
Firma:

¿Suficientemente discutida?

Discutida.

Con cuarenta diputados y diputadas presentes, les solicito cerrar, puertas, vamos a votar.

Acuña Soto, Jonathan; doña Dinorah Barquero.

Finalizar votación.

Seis votos a favor, treinta y cuatro en contra. Rechazada a la revisión.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION PRIMER DEBATE EXP 23732

Para (Voto: 6)

Acuña Soto, Jonathan	Alfaro Molina, Rocío	Guillén Pérez, Sofia
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 34)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Agüero Sanabria, Waldo	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Feinzaig Mintz, Eliécer	García Molina, Carlos Felipe
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Moreira Brown, Katherine
Morera Arrieta, Olga	Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola
Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María
Robles Obando, Carlos Andrés	Rojas Guzmán, Pedro	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Salas, Daniela	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny		

No-Votación (Total: 6)

Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Rojas Méndez, Sonia	Ruiz Guevara, Montserrat
Salas Durán, Yonder	Valverde Méndez, Geison	Álvarez Marín, Andrea

Se señala para el inicio de la discusión en el trámite de segundo debate el 27 de julio del 2023.

(Con autorización del presidente se incluye el cuadro de correspondencia, ver anexo 2)

Al ser las diecinueve horas cinco minutos, se levanta la sesión.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Manuel E. Morales Díaz
Segundo secretario

ANEXOS

Anexo 1:

Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

San José, 18 de julio del 2023
N° SP 115-2023
Al contestar refiérase a este # de oficio

Señor
Lic. Rodrigo Arias Sánchez, Presidente
Asamblea Legislativa

Estimado señor:

Para su estimable conocimiento y fines consiguientes, le transcribo el acuerdo tomado por la Corte Plena, en sesión **N° 30-2022** celebrada el **10 de julio de 2023,** que literalmente dice:

"ARTÍCULO X

Documento N° 14187-2022

En la sesión N° 63-2022 del 12 de diciembre de 2022, artículo X, al conocer el oficio PS1-51-2022 de 30 de noviembre de 2022, en que se remitió la gestión de la Sala Primera para la escogencia y remisión a la Asamblea Legislativa de cuatro personas candidatas a magistrados y magistradas suplentes, para la designación de 2 personas magistradas suplentes, se dispuso lo que literalmente dice:

"...Una vez realizada la escogencia anterior, **se acordó: 1)** Remitir a la Asamblea Legislativa los nombres de las cuatro personas candidatas escogidas por esta Corte, para la designación en tres plazas de magistrados o magistradas suplentes de la Sala Primera, a tenor de lo que establecen los artículos 164 de la Constitución Política y 62 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Las personas candidatas propuestas son:

1. Lizeth Álvarez Salas
2. María Rosa Castro García
3. Harold Góngora Fuentes
4. Ignacio Monge Dobles.

2) Solicitar a la Dirección de Gestión Humana un nuevo concurso para llenar dos plazas vacantes para magistrada o magistrada suplente de la Sala Primera. **Se declara acuerdo firme."**

ACUERDO COMPLETO.docx

Informa la Secretaria General que en el acuerdo antes transcrito existe un error material porque se indicó que las personas escogidas era para la designación en tres plazas de magistrados o magistradas suplentes de la Sala Primera, cuando en realidad en la comunicación del señor Presidente de la Sala Primera se indicaba que son dos nombramientos y no como por error se consignó.

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr **Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José**

Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Por esa razón solicita se tenga por modificado el acuerdo únicamente en cuanto al error material que se indica.

ENTRA LA MAGISTRADA SUPLENTE VÍQUEZ VARGAS.

Se acordó: Acoger la solicitud de la Secretaría General y tener por modificado el error material del acuerdo de la sesión N° 63-2022 de 12 de diciembre de 2022, artículo X, para que en lo que interesa la parte dispositiva se lea de la siguiente forma:

1. Remitir a la Asamblea Legislativa los nombres de las cuatro personas candidatas escogidas por esta Corte, para la designación en **dos** plazas de magistrados o magistradas suplentes de la Sala Primera, a tenor de lo que establecen los artículos 164 de la Constitución Política y 62 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

En lo demás queda incólume el acuerdo. **Se declara acuerdo firme.**

Atentamente,

SILVIA PATRICIA NAVARRO ROMANINI (FIRMA)
PERSONA FISICA, CPF-01-0605-0529.
Fecha declarada: 18/07/2023 04:14:27 PM
Esta es una representación gráfica únicamente.

Licda. Silvia Navarro Romanini
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia

Cc: Diligencias / Refs: (**14187-2022**)
iquesadac

Edel Reales Noboa

De: Rodrigo Arias Sanchez
Enviado el: jueves 20 de julio de 2023 01:32 p.m.
Para: Edel Reales Noboa; Andrea Munoz Arguello
CC: Siany Villalobos Arguello
Asunto: OFICIO N° SP 115-2023
Datos adjuntos: image001.emz; SP 115-2023.pdf; SP 115-2023.docx

Buenas tardes. Para lo que corresponda.
Favor confirmarme el recibido.
Saludos cordiales,

De: Secretaría General de la Corte - Comunicaciones - Isidro Quesada Castillo <iquesadac@Poder-Judicial.go.cr>
Enviado: miércoles, 19 de julio de 2023 19:17
Para: Rodrigo Arias Sanchez <rodrigo.arias@asamblea.go.cr>
Cc: Marcia Valladares Bermudez <mvalladares@asamblea.go.cr>
Asunto: OFICIO N° SP 115-2023

San José, 18 de julio del 2023
N° SP 115-2023
Al contestar refiérase a este # de oficio

Señor
Lic. Rodrigo Arias Sánchez, Presidente
Asamblea Legislativa

Estimado señor:

Para su estimable conocimiento y fines consiguientes, le transcribo el acuerdo tomado por la Corte Plena, en sesión **N° 30-2022** celebrada el **10 de julio de 2023,** que literalmente dice:

"ARTÍCULO X

Documento N° 14187-2022

En la sesión N° 63-2022 del 12 de diciembre de 2022, artículo X, al conocer el oficio PS1-51-2022 de 30 de noviembre de 2022, en que se remitió la gestión de la Sala Primera para la escogencia y remisión a la Asamblea Legislativa de cuatro personas candidatas a magistrados y magistradas suplentes, para la designación de 2 personas magistradas suplentes, se dispuso lo que literalmente dice:

"...Una vez realizada la escogencia anterior, **se acordó: 1)** Remitir a la Asamblea Legislativa los nombres de las cuatro personas candidatas escogidas por esta Corte, para la designación en tres plazas de magistrados o magistradas suplentes de la Sala Primera, a tenor de lo que establecen los artículos 164 de la Constitución Política y 62 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Las personas candidatas propuestas son:

1. Lizeth Álvarez Salas
2. María Rosa Castro García
3. Harold Góngora Fuentes
4. Ignacio Monge Dobles.

2) Solicitar a la Dirección de Gestión Humana un nuevo concurso para llenar dos plazas vacantes para magistrada o magistrada suplente de la Sala Primera. **Se declara acuerdo firme."**

ACUERDO COMPLETO.docx

Informa la Secretaria General que en el acuerdo antes transcrito existe un error material porque se indicó que las personas escogidas era para la designación en tres plazas de magistrados o magistradas suplentes de la Sala Primera, cuando en realidad en la comunicación del señor Presidente de la Sala Primera se indicaba que son dos nombramientos y no como por error se consignó.

Por esa razón solicita se tenga por modificado el acuerdo únicamente en cuanto al error material que se indica.

ENTRA LA MAGISTRADA SUPLENTE VÍQUEZ VARGAS.

Se acordó: Acoger la solicitud de la Secretaría General y tener por modificado el error material del acuerdo de la sesión N° 63-2022 de 12 de diciembre de 2022, artículo X, para que en lo que interesa la parte dispositiva se lea de la siguiente forma:

1. Remitir a la Asamblea Legislativa los nombres de las cuatro personas candidatas escogidas por esta Corte, para la designación en **dos** plazas de magistrados o magistradas suplentes de la Sala Primera, a tenor de lo que establecen los artículos 164 de la Constitución Política y 62 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

En lo demás queda incólume el acuerdo. **Se declara acuerdo firme.**

Atentamente,

Licda. Silvia Navarro Romanini
Secretaria General
Corte Suprema de Justicia

Cc: Diligencias / Refs: (**14187-2022**)
iquesadac

PODER JUDICIAL
Secretaría General de la Corte

Lic. Isidro Quesada Castillo
Asistente de Prosecretario
Tel.: 2295-3006 / Ext.: 01-3006
iquesadac@poder-judicial.go.cr

"Este correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos, puede contener información confidencial y/o sensible, es para uso exclusivo de la(s) persona(s) o entidad (es) a quien(es) se dirige. Si usted no es la parte destinataria, absténgase de realizar cualquier revisión, distribución o copia y comunique la situación de manera inmediata a la persona remitente, posteriormente proceda a borrar el mensaje de manera definitiva de su correo y de sus dispositivos"

Anexo 2:

DEPARTAMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO

CORRESPONDENCIA

Oficio N.° AL-DSDI-CORRES-268-2023
20 de julio de 2023

Elaborado por la Licda. Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control
Departamento Secretaría del Directorio

Para información adicional, puede dirigirse a la extensión 2901 o al correo karayac@asamblea.go.cr

	La Secretaría del Directorio anuncia la correspondencia recibida para conocimiento de la Asamblea Legislativa y de su traslado para lo pertinente a los departamentos que se detallan.	**Documentos se pueden consultar en las siguientes instancias**
1	Oficio PR-P-0056-2023, del 15 de julio de 2023, suscrito por Stephan Brunner Neibig, Presidente de la República en Ejercicio, quien informa que el Sr. Rodrigo Chaves Robles viajará para participar en la Cumbre UE-CELAC y una visita oficial a Letonia, desde el 15 hasta el 22 de julio de 2023.	Gestión Documental y Archivo
2	Correo #37-2023 de la Contraloría General de la República, que remite el informe DFOE-SOS-IAD-00003-2023, INFORME DE AUDITORÍA COMPLEMENTARIO SOBRE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA REALIZADA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2022, elaborado el 17 de julio de 2023, por el Área de Fiscalización para el Desarrollo de las Finanzas Públicas, al Ministerio de Hacienda.	Comisión de Ingreso y Gasto
3	Correo #39-2023 de la Contraloría General de la República, que remite el informe DFOE-CAP-IAD-00003-2023, AUDITORIA OPERATIVA SOBRE LA EFICACIA Y LA EFICIENCIA DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN ESCUELAS UNIDOCENTES, elaborado el 17 de julio de 2023, por el Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades, al Ministerio de Educación Publica.	Comisión de Ingreso y Gasto

Kattia Araya Calderón
Área de Gestión y Control

ASAMBLEA LEGISLATIVA SECRETARÍA DEL DIRECTORIO COSTA RICA

Edel Reales Noboa
Director a.í.

20/07/2023
1600hrs